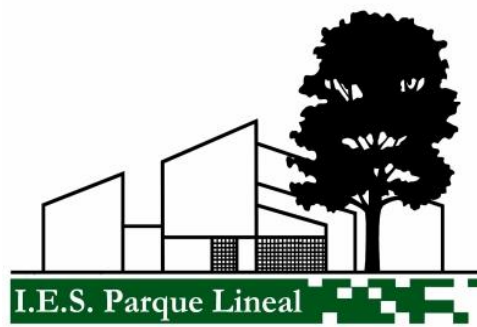




Curso: 2021-2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia:

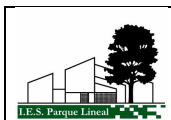
**HISTORIA DEL ARTE
2º Bachillerato.**

Departamento: **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

ÍNDICE

	PÁG.
1.- MARCO LEGAL	5
2.- INTRODUCCIÓN	5
3.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS	8
3.1.- Objetivos generales del Bachillerato	8
3.2.- Objetivos generales contextualizados para la materia	10
4.- COMPETENCIAS CLAVE	11
4.1.- Competencias establecidas por el currículo de Castilla- La Mancha	11
4.2.- Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave	14
5.- CONTENIDOS	18
5.1.- Organización de los contenidos de la materia	18
5.2.- Elementos transversales	22
5.3.- Distribución temporal de los contenidos	26
6.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	28
6.1.- Criterios de evaluación y estándares de la materia	28
6.2.- Estrategias e instrumentos de evaluación	45
6.4.- Criterios de calificación	51
7.- ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	52
7.1.- Recuperación ordinaria de una evaluación	52
7.2.- Evaluación extraordinaria septiembre	53

7.3.- Recuperación de alumnos pendientes	53
8.- AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	54
9.- EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS	56
10.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO	56
10.1.- Orientaciones y estrategias del trabajo competencial	56
10.2.- Orientaciones metodológicas de la materia	58
11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	62
12.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	65
12.1.- Materiales curriculares y bibliografía básica	65
12.2.- Recursos materiales y audiovisuales	66
12.3.- Recursos informáticos y nuevas tecnologías	69
13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	70
14.- MODALIDADES DE FORMACIÓN POR COVID-19	71



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM núm. 144 de 28 de Julio de 2010 y BOE núm. 248 de 13 de Octubre de 2010 Vigencia desde 17 de Agosto de 2010. Esta revisión vigente desde 07 de Agosto de 2012)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015)].

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, *“la educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. En el plano individual “la educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social. El nivel educativo determina, en gran manera, las metas y expectativas de la trayectoria vital, tanto en lo profesional como en lo personal, así como el conjunto de conocimientos, recursos y herramientas de aprendizaje que capacitan a una persona para cumplir con éxito sus objetivos”.*

Esta **concepción de la educación** como herramienta para la igualdad, el progreso social y el desarrollo personal se convierte en un objetivo esencial de la práctica educativa y se vincula directamente con la estructura curricular de la ley: objetivos, competencias clave, contenidos, propuestas metodológicas, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación, que han de ser desarrollados a través de las distintas asignaturas (ámbitos, áreas, materias o módulos) de las distintas etapas educativas y organizados conforme a una adecuada programación.

La **programación didáctica** es, por tanto, un instrumento fundamental y específico de planificación, desarrollo y evaluación del currículo, que tiene como referente las características del alumnado, los rasgos específicos de la asignatura y del Proyecto Educativo, además de los elementos básicos del currículo. Atiende por tanto a una dimensión epistemológica, a partir de los contenidos científicos de

la materia; psicológica, en relación con el desarrollo evolutivo de los alumnos; sociológica, al partir del contexto educativo de la programación, y pedagógica, a través la metodología didáctica aplicada.

El **IES Parque Lineal** está situado en la periferia de la ciudad, junto al popular Barrio de la Industria. En las cercanías se encuentra el parque que le da nombre, una de las principales arterias verdes de la ciudad, e instalaciones de relevancia cultural y didáctica, como el Teatro de la Paz y el Observatorio de la Agencia Estatal de Metodología, y dos instalaciones deportivas, una piscina municipal al aire libre y el pabellón polideportivo Juan de Toledo, que cuenta con varias pistas deportivas y una piscina cubierta. Esta situación favorece su posible uso, como complemento formativo del alumnado.

El centro, dividido en tres plantas, cuenta con las instalaciones habituales: aulas, biblioteca, departamentos y salas de profesores, espacios lúdicos, etc. Adolece no obstante de sitios de recreo adecuado para los miembros de la comunidad educativa. Todos los espacios del centro disponen de acceso a internet a través de Wi-Fi y ofrece recursos para el uso de tecnologías de la información: un aula taller de informática, dos aulas Althia y un sala polivalente con dos espacios: uno dedicado a la biblioteca y otro a usos múltiples. Todas las aulas del centro cuentan con proyector, pantalla y sistema de sonido, y algunas de ellas están equipadas además con pizarras digitales.

Se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Formación profesional básica. Además, está adscrito a diversos programas educativos: bilingüismo, Erasmus Plus, de intercambios con centros extranjeros, que tratan de dinamizar y modernizar el proceso educativo de los alumnos. Las prioridades del IES Parque Lineal están relacionadas con el ideario del centro, que fomenta los valores de civismo, respeto, inclusión, esfuerzo y responsabilidad, entre otros. Entra las más relevantes, podemos destacar:

- Proporcionar al alumnado de cursos terminales información y orientación académica y profesional.
- Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre alternativas de aprendizaje y salidas profesionales atendiendo a sus capacidades e intereses.
- Facilitar el aprendizaje ajustado, adaptando el currículo a las necesidades educativas del alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
- Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
- Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
- Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.

Todas ellas en relación con el método didáctico relacional Golden 5 propuesto como modelo del P.E. y vinculado a la educación inclusiva, a la enseñanza de valores que permitan formar futuros ciudadanos y al desarrollo de actitudes favorables para la convivencia y la mejoras de las competencias formativas.

El **alumnado** de bachillerato se encuentra en una situación fronteriza entre la adolescencia y la juventud y ha adquirido, por una parte, la suficiente madurez para asumir la responsabilidad que conlleva el

estudio y, por otra, la competencia académica imprescindible para desarrollar los aprendizajes de manera autónoma.

El alumnado para el presente curso académico 2021/22, no presenta características especiales. El perfil suele ser muy variado, ya que en los grupos de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se agrupan alumnos con distintas motivaciones, intereses y aptitudes, por lo que habrá que tener en cuenta las características de cada uno de ellos y llevar a cabo las oportunas medidas de atención a la diversidad. Hemos de considerar que la procedencia de muchos de nuestros alumnos es exógena: IESO Cinxella, Academia Aristos, Colegio Dominicas, etc., lo que condiciona de manera significativa la sociabilidad inicial de los grupos así como el grado de adaptación al nuevo centro educativo para muchos de ellos. A pesar de esto, no suele haber problemas de convivencia dentro del aula y tanto las muestras de respeto entre alumnos como entre profesor-alumno son lo habitual.

En el contexto curricular de la LOMCE, **la Historia del arte** se organiza como materia de opción, propia de modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. En su Introducción a la disciplina, el *Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha* nos indica que tiene como objetivo “*aportar al estudiante los conocimientos necesarios para la observación, el análisis, interpretación, sistematización y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual*”, considerando que “*la obra de arte, como producto de su época, junto a otras fuentes de conocimiento histórico, constituye un valioso testimonio para conocer la realidad, el pensamiento, la cultura y evolución de las diferentes sociedades. Es, por tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, social y cultural, donde adquiere significado, incidiendo a la vez en el hecho de que las obras artísticas pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época*”. Así pues, se trata de una asignatura fundamental en el diseño del currículo y en relación con el grado de consecución de los principios y objetivos propuestos para la etapa, toda vez que además “*consolida en el alumnado ciertos valores y actitudes fundamentales, como la capacidad de disfrute ante la contemplación del arte, el respeto por la creación artística, aunque no exento de espíritu crítico, y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras*.”. En este sentido y en relación con los principios del P.E. del I.E.S. Parque Lineal, antes comentados, debe ser instrumento esencial para formar ciudadanos que conozcan la realidad cultural de su entorno y desarrollen una sensibilidad especial ante el patrimonio histórico y cultural, y una actitud crítica y responsable ante los problemas que plantea su conservación, defensa y promoción, y comprometida con el desarrollo y la mejora del entorno social.

El actual diseño de la materia insiste también en el valor formativo de la Historia del arte en relación con los métodos y propuestas de trabajo que le son propios: “*visión integradora*”, “*clasificación de la obra*”, “*análisis estilístico*”, “*análisis estético*”, “*elaboración de esquemas*”, “*pequeños trabajos de documentación individuales*”, “*comentario de textos*”, “*resolución de tareas de forma cooperativa y solidaria*”, “*realización de diseños de tareas, etc*”.

Desde el punto de vista estructural el contenido se agrupa en ocho bloques, que pretenden facilitar al alumno la comprensión de las características esenciales, los estilos y obras más destacadas de cada etapa histórica, concediendo cierta prioridad al estudio más detallado de las más próximas. El primer bloque se refiere a aquellos contenidos, habilidades y valores fundamentales para el desarrollo de la materia y que en su consideración de contenidos comunes de carácter transversal deben incorporarse al tratamiento de los demás. El resto de los contenidos se presentan en bloques estructurados con un criterio cronológico, desde los orígenes del arte hasta las últimas tendencias y el arte de masas. Se pretende que los alumnos tengan las claves necesarias para comprender las transformaciones que ha sufrido el arte a lo largo de la historia de la humanidad, desde un punto de vista conceptual, sociológico y formal. Dentro de cada uno de los bloques aparecen especificados una serie de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, que están relacionados con los logros y las capacidades

que los alumnos deben alcanzar al terminar el bachillerato. Dentro de los contenidos se incluyen saberes teóricos, pero también hay contenidos relacionados con las habilidades, procesos de pensamiento que los alumnos deben desarrollar relacionados con el análisis, la deducción, la síntesis o la diferenciación, y contenidos relacionados con los valores y actitudes, es decir, con el comportamiento y los principios. Los criterios de evaluación describen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr tanto en conocimientos como en competencias. Los criterios de evaluación se concretan, por último, en los estándares de aprendizaje que especifican lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Se procura dar una visión integrada de los diferentes planos en los que se puede considerar dividida la actividad humana: lo político, lo social, lo económico, lo cultural, lo artístico. Los alumnos deben percibir la Historia del arte como una ciencia social poseedora de una perspectiva de análisis múltiple que pretende abarcar la sociedad que estudia en sus diferentes escalas para obtener una visión rica y coherente de la diversidad humana.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

Los objetivos generales del Bachillerato se expresan como capacidades a desarrollar por los alumnos durante su permanencia y al finalizar la etapa. Según el *Decreto 40/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*, dichas capacidades les permitirán:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE.

En relación con los objetivos del Bachillerato, la Historia del arte se entiende como elemento fundamental en el desarrollo y consecución de aquellos objetivos que tienen como propósito la formación de ciudadanos responsables y críticos, comprometidos con su tiempo y defensores al tiempo de su cultura como un valor inexcusable en las modernas sociedades. En este sentido, existe una correspondencia evidente entre nuestra materia y los objetivos a), b), c), d), h), i), k) y muy especialmente con el objetivo l) del currículo, sin perjuicio de la relación menos estrecha que presenta con el resto de objetivos de la etapa. Dicha correspondencia se establece a partir de los siguientes procesos (entre paréntesis figura su vinculación con los objetivos generales):

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia (d, j y l).
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura (l).

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad (i y l).
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores (a y l).
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran (a, b y l).
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios (l).
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo (g, i y l).

4.- COMPETENCIAS CLAVE

Las **Competencias** son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos, tal y como recoge el Decreto 40/2015, en su artículo 2.1. A efectos del mencionado documento se establecen distintas competencias clave cuya adquisición, junto al logro de los objetivos de la etapa, constituye el propósito último de la propuesta educativa en estos niveles de desarrollo y madurez personal del alumnado.

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Las competencias del currículo, entendidas en términos de competencias clave, es decir, fundamentales para la producción, transformación y resolución de problemas asociados a los contenidos educativos son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CCSSCC).

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).

g) Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Que se desarrollan del modo siguiente:

a) Comunicación lingüística (CCL)

El Currículo de Castilla-La Mancha indica que para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- 1. El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.*
- 2. El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).*
- 3. El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.*
- 4. El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.*
- 5. Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.*

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CBCT)

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la

adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

c) Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

d) Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Para ello:

- *Exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.*
- *Requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje y que se desarrolla en tres dimensiones:*
 - a) *El conocimiento que tiene acerca de sus capacidades e intereses (lo que sabe y desconoce, lo que es capaz de aprender, lo que suscita su curiosidad, etcétera).*
 - b) *El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea en sí misma.*
 - c) *El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.*
- *Asume que el proceso de aprendizaje se manifiesta tanto individualmente como en grupo.*
- *Implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito.*

e) Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

g) Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

4.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En relación con las directrices aportadas por el D. 40/2015, la Historia del Arte contribuye a las competencias generales del Bachillerato, consolidando la preparación de los alumnos y alumnas para la incorporación a la vida adulta y para el aprendizaje permanente. Además, de manera específica y por el carácter de la materia, se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales, y de un modo especial se ahonda en una de carácter general, como es la competencia social y cívica. El análisis de las diferentes obras de arte que se abordan a lo largo del curso hace inevitable un desarrollo de la **competencia en la comunicación lingüística**. Por otro lado y de forma específica, las propias manifestaciones artísticas son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas y etnicistas. Desde Historia del Arte se contribuye a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** a través del análisis de las proporciones de los diferentes elementos que intervienen en la arquitectura (columnas, arcos, etc.), en la escultura (canon, simetría, líneas diagonales y curvas, etc.), así como en la pintura (formas, perspectiva, etc.). Así mismo, también se desarrolla esta competencia a la hora de elaborar diferentes ejes cronológicos o de periodos estilísticos, junto con la ubicación de los mismos geográficamente. La tecnología contribuye de forma notable al desarrollo de la competencia digital, ya que puede ser utilizada como herramienta a la hora de buscar y seleccionar las diferentes imágenes relacionadas con las creaciones artísticas, así como para la búsqueda de información útil para el alumnado a la hora de elaborar un proyecto, trabajo, etc. y valerse de las nuevas tecnologías para ello (páginas webs, blogs, wikis, etc.). El **uso de las nuevas tecnologías** estará muy presente a la hora

de realizar y exponer trabajos de investigación (exposiciones en soporte digital, herramientas informáticas, etc.). A su vez, se fomenta el trabajo colaborativo al utilizarse como complemento el uso de redes digitales mediante un tratamiento efectivo y selectivo de la información. La materia contribuye a la **competencia para aprender a aprender** al proporcionar al alumnado estrategias de planificación, supervisión y evaluación de los aprendizajes. De esta manera, se favorece la reflexión sobre los hechos artísticos en el contexto social e histórico, el análisis e interpretación de las manifestaciones artísticas y la terminología específica con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en situaciones diferentes, y la evaluación de lo aprendido. La Historia del Arte constituye una herramienta poderosa para favorecer la madurez intelectual del alumno, puesto que les facilita la realización de aprendizajes autónomos y en grupo que permiten el acceso a nuevos conocimientos, contrastarlos y revisarlos, y aplicarlos a la vida. Además, favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales. Como contribución al **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se necesita favorecer la observación, el análisis y la percepción de la obra de arte mediante trabajos individuales y grupales, además de las puestas en común ya que implica idear, analizar, planificar, realizar, corregir, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. El estudio de los procesos artísticos de pertenencia y de referencia favorece la toma de decisiones y el ejercicio de la condición de ciudadanos y ciudadanas permitiendo el conocimiento de las instituciones de la época, la indagación en sentimientos propios y ajenos, su relectura y reelaboración y la adaptación a nuestra propia experiencia. De este modo, el alumnado será capaz de plantear hipótesis sobre las causas, la evolución y la influencia de un estilo o movimiento artístico con confianza, responsabilidad y sentido crítico. Nuestra materia debe abordar la obra de arte como identidad individual y colectiva y desde los valores formales y estéticos, constituyendo un excelente medio para el desarrollo de la competencia social y cívica. Los hechos artísticos arraigados en las sociedades que los han producido no pueden entenderse al margen de la cultura de origen o de sus contextos de producción (elementos económicos, ideológicos, culturales, religiosos, científicos y técnicos). No olvidemos que el arte es y ha sido uno de los testimonios más importantes para el acercamiento a formas de vida del pasado y es un valioso documento histórico que nos acerca a otras formas de entender y habitar el mundo. El respeto por las propuestas ajenas y la comprensión de la diversidad de respuestas artísticas abren vías a la reflexión de las preocupaciones sociales en tiempos pasados y actuales (identidad cultural, diferencias de género, violencia e inmigración), a la formación de gustos personales y al favorecimiento del desarrollo de la capacidad de “ponerse en el lugar del otro”, es decir, la empatía. La contribución a la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se relaciona con sus vertientes de valoración y conocimiento de las manifestaciones artísticas. Se alcanzará si, realmente, se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o bien por formar parte del patrimonio cultural, y si se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, y, por último, se ayuda a valorar y estimar nuestro patrimonio cultural, a través del respeto y de la conservación del mismo.

4.2.1. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.

La relación entre los objetivos generales de la etapa se expone a través de la siguiente tabla:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable,	Competencias sociales y cívicas.

inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Aprender a aprender.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Competencia lingüística.

Aprender a aprender.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

Competencia lingüística.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Competencia lingüística.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencia digital.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Competencias sociales y cívicas.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

Aprender a aprender.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Aprender a aprender.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Conciencia y expresiones culturales.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Competencias sociales y cívicas.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Competencias sociales y cívicas.

5.- CONTENIDOS

Los **contenidos** representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado (D 40/2015. Art. 2).

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA

BLOQUE Nº	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1. CONTENIDO COMÚN: ANÁLISIS, COMENTARIO E INTERPRETACIÓN DE LA OBRA DE ARTE	- El arte como expresión humana. - La obra de arte en su contexto histórico. - El lenguaje plástico de las artes visuales y su terminología.	- En todas las unidades y a través de una unidad introductoria.

	- Aplicación de un método de análisis e interpretación de obras de arte.	
2. LOS ORÍGENES DEL ARTE Y EN LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES.	- Prehistoria: arte rupestre paleolítico. Arte levantino y megalitismo. - Mesopotamia: templos y palacios. El zigurat. - Egipto. Arquitectura: tumbas y templos. Formas y características de la escultura y la pintura.	UD 1. Las primeras manifestaciones artísticas.
3. RAÍCES DEL ARTE EUROPEO: EL LEGADO DEL ARTE CLÁSICO.	- Grecia, creadora del lenguaje clásico: precedentes (Grecia y Micenas), el urbanismo griego, los órdenes, tipologías arquitectónicas: el templo y el teatro, la acrópolis de Atenas, características y evolución de la escultura griega. - La visión del clasicismo en Roma: precedentes (Etruria), características generales de la arquitectura romana, la ciudad romana, principales tipologías arquitectónicas, la escultura: el retrato y el relieve histórico. - El arte en la Hispania romana. La huella del arte romano en la península ibérica y en Castilla-La Mancha.	UD 2. El arte clásico: Grecia. UD 3. El arte clásico: Roma.
4. NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL.	- La aportación cristiana en la arquitectura. La basílica. Iconografía. - Arte bizantino. Concepto y etapas. Justiniano. Su proyección en Occidente.	UD. 4. Las concepciones artísticas del primer cristianismo: prerrománico y bizantino. UD. 5. El arte de la Plena Edad Media: el románico.

	- Configuración y desarrollo del arte románico: primer estilo europeo. - La aportación del gótico, primera cultura urbana. - El peculiar desarrollo artístico de la península ibérica.	UD. 6. El arte de la Baja Edad Media: el gótico. UD. 7. El arte en el Islám. El ejemplo hispanomusulmán.
5. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ARTE EUROPEO EN EL MUNDO MODERNO.	- El renacimiento italiano: <i>quattrocento</i>, <i>cinquecento</i>, manierismo y escuela veneciana. - La recepción de la estética renacentista en la península ibérica. - Unidad y diversidad del barroco. - El barroco hispánico	UD. 8. El arte del Renacimiento. UD. 9. El arte barroco.
6. EL SIGLO XIX: EL ARTE EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN.	- Goya. - La Revolución industrial y su impacto en la arquitectura. El urbanismo moderno. - La evolución de la pintura. - La pervivencia del clasicismo escultórico: Rodin.	UD. 10. La llegada de la modernidad. Del neoclasicismo a Goya. UD 11. El arte del siglo XIX: industrialización, realismo, impresionismo y modernismo.
7. LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN: EL ARTE DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.	- Las vanguardias en las artes plásticas. - La aportación española: Picasso, Miró y Dalí. - La escultura de la primera mitad del siglo XX. - Revolución del lenguaje arquitectónico: el movimiento moderno y el organicismo.	UD. 12. El arte de las primeras vanguardias. UD. 13. El racionalismo arquitectónico.
8. LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE DESDE LA	- El predominio del movimiento moderno o estilo internacional. La arquitectura al margen	UD. 14. El arte en la segunda mitad del siglo XX. Últimas tendencias.

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.	del estilo internacional: <i>High Tech</i> , arquitectura posmoderna, deconstrucción - Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. - Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. - La combinación de lenguajes expresivos. - Arte y cultura visual de masas. - El patrimonio artístico y su conservación.	
-----------------------------	---	--

5.2. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

- **La comprensión lectora.**

a) Objetivos generales del plan lector

A continuación, nos disponemos a enumerar unos objetivos generales, a definir unas condiciones marco desde el que impulsar nuestro plan de lectura, que más adelante se matizarán con otros centrados en la progresiva estimulación de prácticas y competencias lectoras a lo largo de la etapa. Sin embargo, antes queremos recordar que la adquisición de hábitos lectores es un proceso que se remonta al mismo instante en que se aprende a leer, que se consolida en la Educación Primaria, experimenta una inflexión significativa con el paso a Secundaria y se consolida en el Bachillerato. Como ya advertimos, en la nueva etapa el desarrollo de la autonomía individual y de las aptitudes cognitivas de los alumnos adquieren un protagonismo que puede determinar su futuro como lectores estables y su rendimiento académico. Conscientes de ello, partimos de un escenario donde la motivación es un elemento clave. Así se pone de manifiesto en esta síntesis global de intenciones, que pasa por:

- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.

- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

b) Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura

A grandes rasgos, nos mueve el propósito de estimular o consolidar la motivación por leer en estudiantes del Bachillerato mediante procedimientos creativos y lúdicos, no exentos de un cierto nivel científico como corresponde a la etapa, que les inviten a una participación activa para que entiendan la lectura como una vivencia, como un acicate para compartir sus gustos e inclinaciones, sus experiencias con los libros; y se acerquen a otras realidades distintas a la suya reflexionando conjuntamente sobre los interrogantes y las inquietudes que les susciten. La intención última es colaborar en la formación de lectores autónomos y prevenir que dicha tarea se acoja como una obligación escolar, como un antojo de profesores bienintencionados que a la vez niegan y reconocen los puntos de vista y las preferencias de sus alumnos. Por ello nos decantamos por estrategias abiertas y variadas que se adaptan a distintas aptitudes lectoras y consideran la diversidad de los grupos.

Asimismo, el trabajar con alumnos que dominan la mecánica lectora nos obliga a incidir en la vertiente comprensiva, en la capacidad de analizar y extraer informaciones, de jerarquizarlas y relacionarlas según el aspecto que se quiera resaltar, de argumentar opiniones, de saber matizarlas considerando las visiones ajenas y manteniendo una actitud dialogante con los escritos que no contradiga su base textual... De ahí el valor que otorgamos a hablar de las lecturas en debates o foros de discusión e, incluso, a recrearlas creativamente para que la comprensión se derive y se refuerce con el juego interactivo. Así, esperamos fusionar la lectura comprensiva y la placentera en una dinámica en la que ambas se retroalimenten. Tampoco olvidamos la importancia que tiene en todo este proceso impulsar y guiar búsquedas complementarias, es decir, la práctica orientada a localizar y seleccionar en bibliotecas (del centro o de la localidad) y en Internet informaciones que sirvan para amenizar las lecturas y profundizar en ellas. La atracción por las TIC y la predisposición al juego son nuestros aliados en el momento de presentar estas actividades como una aventura o una exploración detectivesca.

En consecuencia, se pedirá a los alumnos la lectura del libro *La Historia del arte explicada a los jóvenes*, de Miquel Caralt y Fernando Casal, editada por Paidós en 2012, en las que se observarán los siguientes aspectos:

- La realización de un análisis sintético de la obra en la que se destaque su contextualización histórica y su relación con los procesos estudiados.

- La caracterización de los personajes y situaciones, valorando su evolución en el tiempo y su relación con el momento histórico.
- La identificación del autor con una corriente de pensamiento o literaria determinada, analizando sus características y estudiándola de manera global y en relación con el momento histórico en el que surge y se desarrolla, y su incidencia en el tiempo desde el punto de vista metodológico, sociocultural, etc.

- **La expresión oral y escrita.**

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita es un aspecto fundamental para el desarrollo tanto cognitivo como competencial y social del alumnado. Más allá de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la expresión oral y escrita el desarrollo de la habilidad para comunicar conocimientos de forma escrita u oral es un eje clave para el desarrollo personal del alumnado.

El desarrollo de la misma en cuanto eje transversal educativo tiene como finalidad el trabajo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura y audición de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que ésta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua.

Por último, es fundamental enseñar al alumnado a realizar uso social de la lengua oral y escrita adecuado en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de cada persona. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

- **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

El término TIC engloba, además, una gran diversidad de realidades sociales y educativas a las que el profesorado deberá hacer frente desde el aula. Para estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las TIC en el Bachillerato afrontaremos este nuevo reto educativo a partir de estos tres objetivos:

- a) Llevar a cabo una profundización de las habilidades y destrezas directamente relacionadas con las herramientas informáticas adquiridas durante la ESO.
- b) Potenciar la familiarización del alumnado con los entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC en su más amplia acepción.
- c) Desarrollar la propia tarea educativa a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC, e implicar el alumno en la elaboración de materiales en este tipo de soportes.

El primero de estos tres objetivos sería de carácter instrumental. El alumnado trabajará con los entornos informáticos y, muy especialmente, con las herramientas y sistemas informáticos más habituales: procesadores de texto, sistemas operativos, hojas de cálculo, profundizando en su uso y ampliando hacia el uso de nuevos programas y software.

En el segundo objetivo, la familiarización con los nuevos entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC, se desarrollará la capacidad del alumnado para identificar y comprender algunas de las realidades tecnológicas y de comunicación que están presentes en su entorno inmediato. Para ello, sería conveniente integrar de forma transversal en las diferentes áreas de conocimiento el análisis de

mensajes o contenidos ofrecidos a través de los llamados *mass-media*, principalmente la televisión y las redes sociales a través de internet.

Un tercer objetivo, y no menos ambicioso, se centraría en la transformación de los procesos de aprendizaje a partir del uso de las nuevas herramientas y realidades tecnológicas. No se trataría por tanto, únicamente, de introducir cambios menores o puntuales en las actividades formativas sino de iniciar la capacitación del alumnado en la aplicación de los conocimientos y competencias clave que vaya adquiriendo al entorno de las TIC.

- **El emprendimiento.**

El emprendimiento o la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan nuestro Proyecto Educativo. Básicamente se centraría en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado:

- a). Dimensión de la interacción social. Somos seres en relación, en comunicación con otros. Ningún proyecto de emprendimiento tiene sentido en solitario, la red de personas y contactos con clientes, proveedores y otros profesionales es esencial. La cooperación con otros en proyectos de talento compartido multiplica los resultados.
- b) Dimensión de la motivación y la fuerza interior. La motivación de logro, las emociones proactivas, las creencias positivas, la realización personal, el desarrollo de los propios talentos y la autonomía personal son esenciales para el emprendimiento, para salir de la zona de confort y afrontar los retos con ilusión y valentía.
- c) Dimensión de la mejora-innovación. La creatividad es una herramienta básica en el emprendedor, la capacidad de satisfacer nuevas necesidades, mejorar procesos y aportar valor. Ello implica apertura y curiosidad, perseverancia, imaginación y también rigor.
- d) Dimensión ético-humanista. Los buenos negocios los hacen las buenas personas. Un negocio malo, desde el punto de vista ético, acaba siendo un mal negocio. Por desgracia vemos todos los días noticias y ejemplos de malos negocios. El emprendedor/a necesita una ética como principio personal y también como estrategia a largo plazo de la sostenibilidad de su negocio, construyendo relaciones de confianza con sus clientes.
- e) Dimensión simbólico-comunicativa. La capacidad de expresar las ideas en varios formatos comunicativos como dibujos, mapas, narraciones, formas de hablar tanto verbal como no verbal, es fundamental para el emprendimiento, porque de nada vale tener buenas ideas y proyectos si no sabemos venderlos, si no convencemos a la sociedad de ello, si no persuadimos.

- **La Educación cívica y constitucional.**

La Educación cívica y constitucional contribuye propiciar la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

Así mismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan al tiempo iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

Se favorece el conocimiento y del uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

A este respecto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con la materia de Historia del mundo contemporáneo tenderá a fomentar:

- El desarrollo de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos.
- La prevención de la violencia de género. Y,
- el análisis crítico frente a comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

5.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

ETAPA	CURSO	MATERIA	CARGA LECTIVA
BACHILLERATO	2º	HISTORIA DEL ARTE	4 sesiones semanales

1º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Y CARGA LECTIVA	OBSERVACIONES
I y II	0	Introducción a la Historia del arte. Teoría y función. El análisis de la obra artística	El bloque temático I presenta un carácter transversal y será impartido a lo largo de todas las UUD. En la mayor parte de ellas se trabajará con especial incidencia un procedimiento histórico tal y como queda reflejado en la presente tabla.

I y II	1	Las primeras manifestaciones artísticas. (4 sesiones)	Procedimiento: Análisis y comentario de obras de arte.
I y III	2	El arte clásico: Grecia (12 sesiones)	Análisis y comentario de obras de arte. Comentario de textos artísticos.
I y III	3	El arte clásico: Roma (12 sesiones)	Análisis y comentario de obras de arte. Comentario de textos artísticos.
I y IV	4	Las concepciones artísticas del primer cristianismo: prerrománico y bizantino. (4 sesiones).	Análisis y comentario de obras de arte. Análisis e identificación de elementos iconográficos asociados a la cultura cristiana.
I y IV	5	El arte de la Plena Edad Media: el románico. (12 sesiones).	Análisis y comentario de obras de arte.
Total de sesiones lectivas		44 SESIONES	

2º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
I y IV	6	El arte de la Baja Edad Media: el gótico. (12 sesiones).	Análisis y comentario de obras de arte.
I y IV	7	El arte en el Islam. El ejemplo hispanomusulmán. (4 sesiones)	Análisis y comentario de obras de arte.

I y V	8	El arte del Renacimiento. (12 sesiones)	Análisis y comentario de obras de arte.
I y V	9	El arte barroco (12 sesiones)	Análisis y comentario de obras de arte. Comentario de textos artísticos.
I y VI	10	La llegada de la modernidad. Del neoclasicismo a Goya. (4 sesiones)	Análisis y comentario de obras de arte.
I y VI	11	El arte del siglo XIX: industrialización, realismo, impresionismo y modernismo. (8 sesiones).	
Total de sesiones lectivas		40 SESIONES	

3º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
I y VI	12	El arte de las primeras vanguardias (12 sesiones).	Análisis y comentario de obras de arte. Análisis y comentario de películas.
I y VII	13	La arquitectura racionalista (8 sesiones).	Análisis y comentario de obras de arte. Análisis y comentario de películas. Manejo y clasificación de fuentes bibliográficas.
I y VIII	14	El arte en la segunda mitad del siglo XX. Últimas tendencias. (12 sesiones).	Análisis y comentario de obras de arte contemporáneo. Uso y análisis de fuentes periodísticas y críticas.

Total de sesiones lectivas	32 <i>SESIONES</i>
Total de sesiones lectivas del curso	116 <i>SESIONES</i> . El calendario escolar se completará con sesiones dedicadas a la realización de pruebas escritas de evaluación y actividades complementarias.

6.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La **evaluación** es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato según el Currículo oficial será **continua y diferenciada** y tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por los alumnos en los objetivos propuestos para la materia.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser **integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. (RD 1105/2014).

El modelo de evaluación establecido en esta Programación didáctica será **criterial**, valorando y calificando los criterios de evaluación curriculares mediante los estándares de aprendizaje evaluables utilizando para ello diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (propuesta de mejora del Servicio de Inspección de Educación).

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Dichos estándares son

especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (RD 1105/2014).

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas., al ponerse en relación con las competencias clave

Las siguientes tablas recogen las relaciones entre los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables propuestos por el D. 40/2015 para esta materia así como su relación con los bloques de contenidos y las competencias clave prescriptivos, tal y como indica el currículo oficial. Se trata con ello de lograr la evaluación integral de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado. Al mismo tiempo, se establece una categorización de los estándares según su complejidad y significatividad dentro de los contenidos prescritos y en atención a los contenidos mínimos evaluables. Así, se han estructurado en tres grupos: básicos (B), intermedios (I) y avanzados (A). Los definidos como básicos son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la materia, sin perjuicio de la unicidad e integridad del currículo, que supone la obligatoriedad de incluir en esta programación didáctica y trabajar con el alumnado la totalidad de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, de los criterios de evaluación y contenidos establecidos en el Decreto 40/2015.

BLOQUE 1. CONTENIDO COMÚN: ANÁLISIS, COMENTARIO E INTERPRETACIÓN DE LA OBRA DE ARTE.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA CLAVE
1. Comparar y analizar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.	1.1. Distingue las diferencias en la concepción del arte en el marco de su evolución histórica (B). 1.2. Deduce el significado de la obra de arte (I).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
2. Entender las obras de arte en su globalidad, como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y valoradas como documentos de una época y cultura..	2.1. Conoce y diferencia los diferentes elementos que conforman la arquitectura, escultura y pintura (B).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
3. Conocer y diferenciar los lenguajes específicos de cada una de las artes, con especial referencia a la arquitectura, escultura y pintura.	3.2. Valora la importancia del lenguaje artístico como transmisor de emociones, valores y pensamientos a lo largo de la historia (B).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
4. Analizar y comentar obras de arte con un método que tenga en cuenta la clasificación de la obra (tipo de obra, autor, datación, estilo...), análisis estilístico (materiales, técnicas, etc.),	4.1. Clasifica e indica la obra de arte a comentar: tipología, título de la obra, autor o quien la mandó realizar o en honor a quién se hizo (si se conoce), cronología y ubicación (B). 4.2. Describe y comenta la obra (análisis estilístico): materiales, procedimientos técnicos y elementos formales (B).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

análisis estético (características histórico-artísticas, importancia y trascendencia de la obra) y conclusión.	4.3. Interpreta y explica la obra (análisis estético): estilo artístico y etapa a los que pertenece, su importancia y trascendencia, relación con el contexto histórico-cultural (I).	
5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	5.1. Elabora un listado de los términos, elementos y técnicas de la historia del arte (B).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender. Comunicación lingüística.

BLOQUE 2. LOS ORÍGENES DEL ARTE Y EN LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1. Reconocer y explicar la concepción estética del arte prehistórico, relacionada con su contexto histórico y cultural.	1.1. Explica las características esenciales del arte prehistórico y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B). 1.2. Describe la técnica empleada en la elaboración de las pinturas rupestres (A). 1.3. Identifica los rasgos principales de las Venus prehistóricas (I). 1.4. Analiza los diferentes monumentos megalíticos: menhir, cromlech y dolmen (I).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.
2. Reconocer y explicar la concepción estética del arte mesopotámico, relacionada con su contexto histórico y cultural.	2.1. Explica las características esenciales del arte mesopotámico y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (I).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender. Comunicación lingüística.
3. Describir los elementos de la arquitectura mesopotámica y las principales tipologías arquitectónicas.	3.1. Señala las características principales de la arquitectura mesopotámica (A). 3.2. Comenta las partes esenciales de los templos y palacios mesopotámicos (A).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
4. Reconocer y explicar la concepción estética del arte egipcio, relacionada con su contexto histórico y cultural.	4.1. Explica las características esenciales del arte egipcio y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (I).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender. Comunicación lingüística.

5. Describir los elementos de la arquitectura egipcia y las principales tipologías arquitectónicas.	5.1. Señala las características principales de la arquitectura egipcia (B). 5.2. Describe las principales partes de las tumbas egipcias y su evolución (I). 5.3. Comenta las diferentes tipologías del templo y su estructura (I).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender. Comunicación lingüística.
6. Conocer las características principales de la plástica egipcia.	6.1. Especifica las características de la escultura y pintura egipcias (B).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender. Comunicación lingüística.
7. Utilizar la terminología específica del arte prehistórico y de las primeras civilizaciones en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	7.1. Elabora un listado de los términos, elementos y técnicas propios del arte prehistórico, egipcio y mesopotámico (A).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender. Comunicación lingüística. Competencia digital.

Bloque 3. RAÍCES DEL ARTE EUROPEO. EL LEGADO DEL ARTE CLÁSICO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.	COMPETENCIAS CLAVE
1. Conocer los orígenes de la civilización helénica, así como los elementos formales que anticipan el arte griego.	1.1. Conoce la importancia del precedente cretomicénico en la civilización helénica (A).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
2. Reconocer y explicar la concepción estética del arte griego, relacionada con su contexto histórico y cultural.	2.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
3. Describir los elementos de la arquitectura griega y las principales tipologías arquitectónicas.	3.1. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega (B). 3.2. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica (B). 3.3. Explica las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes (I).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

	3.4. Identifica los inicios del urbanismo griego (A).	
4. Indicar las características principales de la escultura griega y explicar su evolución.	4.1. Identifica las características principales de la escultura griega (arcaica, clásica y helenística), y los principales escultores de cada periodo estilístico (B). 4.2. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo) (I).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales
5. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	5.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Partenón, Tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro (B). 5.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes esculturas: Kouros de Anavysos, Dama de Auxerre, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), los relieves de las metopas de la Procesión de las Panateneas en el Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño y Afrodita de Cnido (Praxíteles), Ménade danzante (Scopas), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Laocoonte y sus hijos, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea) (B).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Competencia digital.
6. Conocer los orígenes del arte romano, destacando aquellos aspectos más relevantes.	6.1. Reconoce la importancia de la civilización etrusca como antecedente del arte romano (A)	Conciencia y expresiones culturales.
7. Reconocer y explicar la concepción estética del arte romano, relacionada con su contexto histórico y cultural.	7.1. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B).	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística.
8. Describir las novedades de la arquitectura romana y las principales tipologías arquitectónicas.	8.1. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega (B). 8.2. Describe las características y funciones de las principales tipologías arquitectónicas: edificios públicos y privados, conmemorativos y obras de ingeniería (B). 8.3. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos (I). 8.4. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas (A).	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.
9. Indicar las características principales de la plástica romana y explicar su evolución.	9.1. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega (B). 9.2. Explica las características y evolución del retrato y relieve romanos (I).	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.

	9.3. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica (A).	
10. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	10.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Maison Carrée de Nîmes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, planta de las Termas de Caracalla en Roma, el Circo Máximo en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma (B). 10.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes esculturas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, busto de Caracalla, relieve de la Procesión de la familia de Augusto en el Ara Pacis, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén) y el relieve de la columna de Trajano (B).	
11. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	11.1. Determina quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas (A). 11.2. Establece quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas (A).	Competencias sociales y cívicas.
12. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	12.1. Realiza un trabajo de investigación (utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías) sobre Fidias y el grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos (I)	Competencia digital. Aprender a aprender.
13. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.	13.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte clásico que se conservan en Castilla-La Mancha: las huellas en Carranque y Segóbriga (I).	Aprender a aprender. Comunicación lingüística.
14. Utilizar la terminología específica del arte clásico en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	14.1. Elabora un listado de los términos, elementos y técnicas propios del arte griego y romano (B).	Aprender a aprender

BLOQUE 4. NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.	COMPETENCIAS CLAVE
1. Reconocer y explicar la concepción del arte paleocristiano	1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B).	Aprender a aprender. Conciencia y expresiones

y sus características, relacionadas con su contexto histórico y cultural.	1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana (I). 1.3. Detalla las características y función de los baptisterios, mausoleos y martyria paleocristianos. Función de cada una de sus partes (A). 1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía (A).	culturales. Comunicación lingüística.
2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte paleocristiano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Basílica de Santa Sabina y el mausoleo de Santa Constanza, en Roma (B).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
3. Reconocer y explicar la concepción del arte bizantino y sus características, relacionadas con su contexto histórico y cultural.	3.1. Describe las características esenciales del arte bizantino y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B). 3.2. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla (B). 3.3. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental (I).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte bizantino, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	4.1. Reconoce, analiza y comenta el mosaico del Emperador Justiniano y el Cortejo de la emperatriz Teodora de San Vital de Rávena (B).	Aprender a aprender.
5. Conocer el arte prerrománico en España e identificar y clasificar algunas de sus obras.	5.1. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España: visigodo, asturiano y mozárabe o de repoblación (B). 5.2. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León) (I).	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
6. Reconocer y explicar la concepción del arte islámico, relacionada con su contexto histórico y cultural.	6.1. Explica las características generales del arte islámico y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B)	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
7. Describir los elementos de la arquitectura islámica y su evolución en Al-Ándalus.	7.1. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámico (B). 7.2. Explica la evolución del arte hispanomusulmán durante el califato, los reinos de taifas y el periodo nazarí (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

	7.3. Sintetiza las características del arte mudéjar y especifica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano (I).	
8. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte hispanomusulmán, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	8.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: planta y mihrab de la Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada: Patio de los Arrayanes y el Patio de los Leones y el Generalife (B).	Competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales.
9. Reconocer y explicar la concepción del arte románico, relacionada con su contexto histórico y cultural.	9.1. Describe las características generales del arte románico y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B).	Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática. Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
10. Describir los elementos de la arquitectura románica y las principales tipologías arquitectónicas.	10.1. Explica las características y función de las iglesias con especial referencia a las situadas en los reinos cristianos peninsulares (I). 10.2. Identifica las características y partes de los monasterios (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
11. Identificar y describir los elementos de las artes plásticas románicas, teniendo en cuenta la iconografía.	11.1. Explica las características de la escultura, con especial referencia a la iconografía (B). 11.2. Reseña las características de la pintura, con especial referencia a la iconografía (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
12. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte románico, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	12.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Santa María de Vézelay, conjunto de Pisa, San Vicente de Cardona (Barcelona), San Clemente de Tahull, interior de la Colegiata de San Isidoro de León, San Martín de Frómista y la Catedral de Santiago de Compostela (B). 12.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes esculturas: Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Portada del Crismón en la Catedral de Jaca, Portada del Cordero en la colegiata de San Isidoro de León, La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca) y Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago de Compostela (B). 12.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull y Santa María de Tahull, en Lleida (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
13. Reconocer y explicar la concepción del arte gótico, relacionada con su contexto histórico y cultural.	13.1. Describe las características generales del arte gótico y su evolución en el tiempo y en el espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

14. Describir las novedades de la arquitectura gótica y las principales tipologías arquitectónicas.	14.1. Explica las características y evolución de la arquitectura religiosa y especifica los cambios introducidos respecto a la románica (B). 14.2. Comenta las edificaciones civiles: el ayuntamiento y la lonja (A). 14.3. Sintetiza las características y evolución de la arquitectura gótica en España (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
15. Analizar de manera comparada los cambios y tipologías de la escultura y pintura góticas, con respecto a estilos anteriores.	15.1. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica (I). 15.2. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina (I). 15.3. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
16. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte gótico, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	16.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: fachada occidental de la catedral de Notre Dame, fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental de la catedral de Burgos, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona, interior de la catedral de Barcelona, exterior de la catedral de Palma de Mallorca, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo e interior de la Lonja de Valencia (B). 16.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes esculturas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, la Virgen Blanca de la catedral de León, sepulcro del Doncel de Sigüenza y el Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos) (B). 16.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, de la Capilla Scrovegni de Padua; el panel central de la Adoración del Cordero Místico y el Matrimonio Arnolfini, de los Van Eyck; El descendimiento en la cruz, de Roger van der Weyden y El Jardín de las Delicias, de El Bosco (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
17. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	17.1. Señala las relaciones entre los artistas y los clientes del arte hispanomusulmán (A) 17.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico (A). 17.3. Determina las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico (A).	Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
18. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios	18.1. Realiza un trabajo de investigación (utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías) sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval (I).	Aprender a aprender. Competencia digital..

tradicionales como las nuevas tecnologías.		
19. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	19.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago (I). 19.2. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en Castilla-La Mancha: Tesoro de Guarrazar iglesia del Cristo de la Luz, catedral de Cuenca, catedral de Toledo y la iglesia de Santiago del Arrabal en Toledo (A).	Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Competencia digital.
20. Utilizar la terminología específica del arte románico, gótico e hispanomusulmán en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	20.1. Elabora un listado de los términos, elementos y técnicas propios del arte hispanomusulmán, románico y gótico (B).	Aprender a aprender.

BLOQUE 5. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ARTE EUROPEO EN EL MUNDO MODERNO.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	COMPETENCIAS CLAVE
1. Reconocer y explicar la concepción del arte del Renacimiento italiano y sus características, relacionadas con su contexto histórico y cultural.	1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano, su periodización y espacio, a partir de fuentes históricas o historiográficas (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
2. Describir y analizar los elementos de la arquitectura, escultura y pintura del Renacimiento italiano y su evolución.	2.1. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo, con especial referencia a los arquitectos Brunelleschi, Alberti, Bramante, Miguel Ángel y Palladio (B). 2.2. Determina las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo, con especial referencia a los escultores Donatello, Miguel Ángel y Giambologna (B). 2.3. Describe las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo, con especial referencia a los pintores Masaccio, Fra Angelico, Piero della Francesca, Botticelli, Leonardo, Rafael y Miguel Ángel (B). 2.4. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos, con especial referencia a Tiziano, Tintoretto y Veronés (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
3. Contrastar las diferencias existentes entre la pintura del Quattrocento italiano y el resto de Europa.	3.1. Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos (A).	Aprender a aprender. Comunicación lingüística.

4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del Renacimiento italiano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola y Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio (B). 4.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes esculturas: primer panel de la "Puerta del Paraíso" (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello; Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel y El rapto de las sabinas, de Giambologna (B). 4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Cristo yacente, de Mantegna; Nacimiento de Venus, de Botticelli; Entrega de las llaves a San Pedro, del Perugino; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto y Las bodas de Caná, de Veronés (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
5. Conocer el contexto histórico de la Península Ibérica y la introducción de las formas renacentistas a comienzos del siglo XVI.	5.1. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
6. Explicar las características y evolución de la arquitectura, escultura y pintura en la España del siglo XVI.	6.1. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española: del Plateresco al Herreriano (I). 6.2. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española (I). 6.3. Detalla las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
7. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del Renacimiento español, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	7.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca y el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera (B). 7.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: Sacrificio de Isaac y San Sebastián del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete y el Santo entierro, de Juan de Juni (B). 7.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores y El caballero de la mano en el pecho (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

8. Reconocer y explicar la concepción del arte barroco y sus características, relacionadas con su contexto histórico y cultural.	8.1. Explica las características esenciales del Barroco y las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
9. Describir los elementos de la arquitectura barroca y las principales tipologías arquitectónicas en Europa y España.	9.1. Especifica las características de la arquitectura barroca, con especial referencia a Italia (B). 9.2. Explica las características generales del urbanismo barroco (I). 9.3. Identifica el modelo palaciego barroco: Versalles (I). 9.4. Describe las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII (I). 9.5. Compara la arquitectura barroca con la renacentista (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
10. Analizar, comentar y clasificar obras significativas de la arquitectura barroca europea y española, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	10.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas europeas del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; Baldaquino de San Pedro y columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini y el Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre (B). 10.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas españolas del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora y el Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
11. Indicar las características principales de la escultura barroca italiana y española.	11.1. Especifica las características de la escultura barroca italiana (B). 11.2. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini (I). 11.3. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
12. Analizar, comentar y clasificar obras significativas de la escultura barroca europea y española, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	12.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa y la Cátedra de San Pedro (B). 12.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: Cristo Crucificado y la Piedad, de Gregorio Fernández; Cristo de la Clemencia, de Martínez Montañés; Inmaculada del facistol, de Alonso Cano y la Magdalena penitente, de Pedro de Mena (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
13. Conocer y explicar las características y diferencias en la pintura Barroca europea, así como en España.	13.1. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante (B). 13.2. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes (I). 13.3. Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa, con especial referencia a Rubens y Rembrandt (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

	13.4. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII (I). 13.5. Reconoce los aspectos más importantes en la producción de los pintores Ribera, Zurbarán y Murillo (A). 13.6. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas (I).	
14. Analizar, comentar y clasificar obras significativas de la pintura barroca europea y española, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	14.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas europeas del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio; Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración del nombre de Jesús, bóveda de Il Gesù en Roma, de Gaulli (Il Baciccia); Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulp y La ronda nocturna, de Rembrandt (B). 14.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del siglo XVII: Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo, de Ribera; Bodegón del Museo del Prado y San Hugo en el refectorio de los cartujos, de Zurbarán; El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, El niño de Vallecas, La Venus del espejo, Villa Médicis, Las Meninas, Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha y Niños jugando a los dados, de Murillo (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
15. Reconocer y explicar la concepción estética y las características esenciales del arte del siglo XVIII, relacionadas con su contexto histórico y cultural.	15.1. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos (A). 15.2. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro (A).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.
16. Describir y analizar los elementos de la arquitectura, escultura y pintura en la Europa y en la España del siglo XVIII.	16.1. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII (I). 16.2. Analiza la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada (A). 16.3. Describe las características de la pintura rococó a través de obras de J.A. Watteau y J. H. Fragonard (A). 16.4. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura (B). 16.5. Sintetiza las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón (A). 16.6. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova (A). 16.7. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
17. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XVIII, aplicando un método que incluya diferentes enfoques	17.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio de San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; Transparente de la catedral de Toledo, de Narciso Tomé; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa;	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a

(técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	Palacio Real de Madrid, de Juvara, Sacchetti y Sabatini; Panteón de París, de Soufflot; Puerta de Brandeburgo, de Carl Gotthard Langhans y el Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva (B). 17.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: La oración en el huerto, de Salzillo; Eros y Psique y Paulina Bonaparte, de Canova (A). 17.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: El juramento de los Horacios, La muerte de Marat y La coronación de Napoleón (I).	aprender. Competencias sociales y cívicas.
18. Explicar la función social del arte moderno, especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.	18.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor (A). 18.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París (A).	
19. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	19.1. Realiza un trabajo de investigación (utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías) sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII (I).	Competencia digital
20. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	20.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras de arte más relevantes de los siglos XVI al XVIII que se conservan en Castilla-La Mancha. Arquitectura: Alcázar, Hospital de Santa Cruz y Hospital Tavera en Toledo, Palacio de Cogolludo en Guadalajara, Monasterio de Uclés, Palacio del Marqués de Santa Cruz en el Viso del Marqués, Palacio de Antonio de Mendoza en Guadalajara. Escultura: Sepulcro del Cardenal Cisneros y Sepulcro del Cardenal Tavera. Pintura: La Casulla de San Ildefonso, de El Greco (A).	Comunicación lingüística, competencia digital. Aprender a aprender.
21. Utilizar la terminología específica del arte de los siglos XVI al XVIII en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	21.1. Elabora un listado de los términos, elementos y técnicas propios del arte del Renacimiento, Barroco y del arte del siglo XVIII (A).	Aprender a aprender.

BLOQUE 6. EL SIGLO XIX: EL ARTE EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	COMPETENCIAS CLAVE
1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.	1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos (B). 1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

	1.3. Reconoce la transcendencia de la obra de Goya en la producción pictórica posterior (A).	
2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas de Goya, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 ("Y no hay remedio") de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
3. Reconocer y explicar la concepción estética y las características esenciales de la arquitectura del siglo XIX, relacionándolas con su contexto histórico.	3.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial (B). 3.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX (A). 3.3. Reseña las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo (I). 3.4. Sintetiza las características y principales tendencias de la arquitectura modernista, resaltando la obra de Antonio Gaudí (I). 3.5. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura (B). 3.6. Detalla las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
4. Reconocer y explicar la concepción estética y las características esenciales de la pintura del siglo XIX, relacionándolas con su contexto histórico.	4.1. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix (B). 4.2. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable, Turner y Friedrich (I). 4.3. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX (B). 4.4. Compara el Realismo con el Romanticismo (I). 4.5. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo (B). 4.6. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX (B). 4.7. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
5. Reconocer y explicar la concepción estética y las características esenciales de la escultura del siglo XIX, relacionándolas con su contexto histórico.	5.1. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios) (A). 5.2. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Ópera de París, de Garnier; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago y Almacenes Carson, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París, de Gustave Eiffel y el Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí (A). 6.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El caminante sobre el mar de nubes, de Friedrich; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Lección de baile, de Degas; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado ("Ta matete"), de Gauguin (b). 6.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
7. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.	7.1. Explica los cambios que se producen, referidos a la pintura, en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes (A).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
8. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	8.1. Desarrolla un trabajo de investigación (utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías) sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico (I). 8.2. Realiza un trabajo de investigación (utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías) sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas (A).	Competencia digital. Iniciativa y espíritu emprendedor.
9. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	9.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en Castilla-La Mancha (A).	Aprender a aprender. Iniciativa y espíritu emprendedor.
10. Utilizar la terminología específica del arte del siglo XIX en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	10.1. Elabora un listado de los términos, elementos y técnicas propios del arte del siglo XIX (I).	Aprender a aprender.

BLOQUE 7. LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN: EL ARTE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	COMPETENCIAS CLAVE.
1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.	1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior (B). 1.2. Describe el origen y características del Fauvismo, con especial referencia a Henri Matisse (I). 1.3. Explica el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético (B). 1.4. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul (B). 1.5. Determina el ideario y principios básicos del futurismo (I). 1.6. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis, con especial referencia a Marcel Duchamp (I). 1.7. Reseña el origen, características y objetivos del Surrealismo (B). 1.8. Sintetiza el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo (I). 1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas (B).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
2. Describir los rasgos esenciales de la escultura de la primera mitad del siglo XX, diferenciando aquellos que comparte con las vanguardias pictóricas y los que son propios.	2.1. Analiza la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
3. Conocer las necesidades que plantea la sociedad del siglo XX, y cómo responde la arquitectura a estos nuevos retos.	3.1. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura (B). 3.2. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno (I).	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.
4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avignon, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí (B). 4.2. Reconoce, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp;	Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales.

	Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder y Figura reclinada, de Henry Moore (B). 4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón de Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier y Casa Kaufmann (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright (B).	
5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	5.1. Desarrolla un trabajo de investigación (utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías) sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea) (I).	Competencia digital. Aprender a aprender. Iniciativa y espíritu emprendedor.
6. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.	6.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en Castilla-La Mancha, y justifica su elección (A).	Iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Utilizar la terminología específica del arte de la primera mitad del siglo XX en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	7.1. Elabora un listado de los términos, elementos y técnicas propios del arte de la primera mitad del siglo XX (I).	Aprender a aprender.

BLOQUE 8. LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	COMPETENCIAS CLAVE
1. Comprender y explicar la presencia del arte en la vida cotidiana actual y en los medios de comunicación social.	1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte (I).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
2. Reconocer y explicar las características esenciales de la arquitectura desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.	2.1. Especifica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura (I). 2.2. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción (B).	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
3. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las artes plásticas desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo	3.1. Sintetiza y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano (B). 3.2. Explica la Abstracción postpictórica (I).	Conciencia y expresiones culturales.

en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.	3.3. Señala las características del minimalismo (I). 3.4. Describe el arte cinético y el Op-Art (I). 3.5. Sintetiza el arte conceptual (A). 3.6. Analiza la singularidad del Arte Povera (A). 3.7. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo (B). 3.8. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art (I). 3.9. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas (A).	
4. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.	4.1. Reseña brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador (B).	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
5. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.	5.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte (I).	Competencia digital. Conciencia y expresiones culturales.
6. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.	6.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales (B). 6.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (A).	Aprender a aprender. Comunicación lingüística.
7. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.	7.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue (B).	Conciencia y expresiones culturales.
8. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	8.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unité d'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el Seagram Building en Nueva York, de M. Van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry (B). 8.2. Reconoce (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X), de Francis Bacon; La Gran Vía madrileña en 1974 y La Familia de Juan Carlos I, de Antonio López (B).	Aprender a aprender. Conciencia y expresiones culturales.

9. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.	9.1. Desarrolla un trabajo de investigación (utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías) relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO (A). 9.2. Realiza un trabajo de investigación (utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías) sobre Antonio López (A).	Competencia digital. Iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
10. Utilizar la terminología específica del arte de la segunda mitad del siglo XX en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	10.1. Elabora un listado de los términos, elementos y técnicas propios del arte de la segunda mitad del siglo XX (I).	Aprender a aprender.

6.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las estrategias o procedimientos de evaluación son el modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado durante el aprendizaje a fin de adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de *objetividad* (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas), *confiabilidad* (los resultados obtenidos son fiables), *validez* (se recogen evidencias de lo que se propone medir) e *inclusión* (para atender a las distintas características y necesidades de nuestros alumnos).

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

Desde el punto de vista instrumental se emplearán las siguientes estrategias:

- *La observación sistemática del trabajo de los alumnos.*
- *Las pruebas orales y escritas.*
- *Trabajos de investigación.*
- *Estrategias extraordinarias.*

6.2.1. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.

- ***La observación sistemática del trabajo de los alumnos.***

Se procederá a llevar un control diario, en el aula, del trabajo, actitud y comportamiento del alumno que será reflejado en el cuaderno de anotaciones del profesor. Las calificaciones positivas incentivarán el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, de iniciativa y concienciación en relación con los estándares de aprendizaje correspondientes.

- **Las pruebas orales y escritas.**

A diario se llevará a cabo la intervención oral de los alumnos en el comentario y resolución de las actividades y procedimientos histórico-artísticos propuestos, debates o temas de discusión que serán valorados y anotados adecuadamente por el profesor en relación con los estándares predeterminados y las competencias sociales y cívicas, de aprender a aprender y de sentido de iniciativa.

Se realizará al menos una prueba escrita por trimestre conforme a los contenidos previstos en la programación y vinculada a los criterios y estándares de aprendizaje programados. Dicha prueba tendrá un doble carácter objetivo y de desarrollo y será complementada por otra de recuperación, diseñada en parecidos términos, para cada una de las evaluaciones pudiendo dar prioridad a los estándares básicos.

- **Los trabajos de investigación.**

Los alumnos elaborarán al menos un trabajo de investigación a propósito de los contenidos, temas o aspectos particulares del currículo. Dicho trabajo procurará la utilización de metodologías y procedimientos científicos relacionados con la ciencia histórica y posibilitará la adquisición de hábitos de trabajo y la familiarización con todo tipo de fuentes históricas. Se vincula con las competencias instrumentales: lingüística, aprender a aprender y digital, y será evaluado por el profesor a lo largo del curso en relación con las unidades temáticas correspondientes. Se complementará con la lectura, o visualización, análisis y comentario de un libro o película de contenido histórico en relación con el programa de fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita propuesto en el P.E. del centro y con los principios de la etapa.

- **Estrategias extraordinarias.**

De forma particular por no ser objeto de aspectos programados al inicio del curso se podrán valorar y evaluar también trabajos voluntarios o la formación complementaria del alumno en relación con aspectos como: lecturas no obligatorias, asistencias a conferencias, análisis de reportajes televisivos, artículos de periódicos, etc., que pudieran estar canalizados a través de aulas virtuales o presentados directamente en clase y siempre y cuando atiendan al desarrollo de los objetivos y competencias propuestos.

También el alumnado será partícipe de su propio proceso de evaluación. *Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:*

- **La autoevaluación.** Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno.

Todas las actividades de evaluación serán debidamente explicitadas a los alumnos de forma individual, señalando los criterios de calificación y ponderaciones correspondientes para su debida comprensión. De esta manera el alumno puede autoevaluar su aprendizaje desde el conocimiento de lo que ha hecho, ponerlo en relación con lo que creía haber hecho y –sobre todo- con lo que debía haber hecho. El resultado de esta autoevaluación será la autoconciencia

de su nivel real de competencia y el diseño de pautas para la mejora de su rendimiento académico.

- *La evaluación entre iguales. Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero.*

A propósito de las actividades prácticas proponemos la realización de este tipo de evaluación, con el propósito de estimular la creatividad y fomentar una sana competencia entre nuestros alumnos para mejorar en última instancia la sociabilidad y los resultados del grupo. Se llevarán a cabo tareas por parejas que serán expuestas de forma oral y cruzada en el aula, así como la lectura pública de las correcciones al objeto de establecer las debidas comparaciones y que el alumno saque las conclusiones pertinentes sobre su aprendizaje y el modo de mejorarlo tendiendo como espejo a sus propios compañeros.

- *La coevaluación. Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor.*

La corrección de las pruebas escritas será supervisada por el alumno en compañía del profesor –a demanda de aquél- al objeto para comprobar los aspectos positivos y negativos de su ejercicio e indicar las correcciones que se consideren necesarias. Al tiempo, se harán puestas en común de los errores y faltas más comunes para proponer soluciones desde el ámbito del aula y atendiendo a los ejemplos de otros compañeros del grupo y/o a las indicaciones y/o correcciones del profesor. Este proceso debiera servir para que el alumno pueda indicar al profesor aspectos de la evaluación no contemplados o imperfectos de modo que el procedimiento se ajuste en lo posible a los criterios de evaluación diseñados.

6.2.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos de evaluación anteriores requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada. Para lograrlo atenderemos además a dos momentos esenciales: el punto de partida y el desarrollo del proceso:

- *Análisis del punto de partida*, mediante el uso de actividades motivadoras o de puesta en común al principio de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, *roleplaying*, dramatización, etc., o de pequeños cuestionarios que nos permitan hacer un análisis general del estado de la cuestión.
- *Análisis del desarrollo del proceso*, mediante:

. El control diario del alumno, a través de la observación sistemática de situaciones cotidianas (asistencia, participación, actitud...) y de las actividades propuestas (exposiciones orales y escritas, presentación de actividades, comentario de procedimientos, etc.) que quedarán reflejadas en el cuaderno del clase del alumno y anotadas en el cuaderno del profesor o en el blog de aula.

. La realización de pruebas escritas que constarán de una parte objetiva (definiciones, selección múltiple, verdadero o falso, completar, ejes cronológicos...) y otra de desarrollo (argumentación, comentario de procedimientos...). Se valorará su capacidad de análisis y

de síntesis, y la aplicación de los aprendizajes adquiridos. Las pruebas podrán ser corregidas individualmente o en el grupo-clase con el profesor, estimulando así la autoevaluación y coevaluación –como hemos comentado con anterioridad- para fomentar la autonomía del alumno a la hora de valorar sus propias estrategias de aprendizaje.

En resumen, se atenderá con carácter general a los siguientes instrumentos de evaluación y a la siguiente tabla de ponderación sobre el grado de consecución de los estándares propuestos y vinculada con los criterios de calificación:

1. RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

Excelente (5)	Muy avanzado (4)	Satisfactorio (3)	Básico (2)	Escaso (1)	Nulo (0)
Realiza el 90 % de los ejercicios que se proponen. Desarrolla el procedimiento, lo detalla, lo presenta organizadamente y obtiene el resultado correcto.	Realiza entre el 90 % y el 80 % de los ejercicios que se proponen. Desarrolla el procedimiento, lo detalla, lo presenta poco organizado y obtiene el resultado correcto.	Realiza entre el 80 % y el 70 % de los ejercicios que se proponen. Desarrolla el procedimiento, lo detalla, no lo organiza y obtiene el resultado correcto.	Realiza entre el 70 % y el 60 % de los ejercicios que se proponen. Desarrolla el procedimiento y obtiene el resultado correcto.	Realiza menos del 60 % de los ejercicios que se proponen. No desarrolla el procedimiento y no obtiene el resultado correcto.	No realiza los ejercicios que se proponen. No desarrolla el procedimiento y no obtiene el resultado correcto.

2. ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

Excelente (5)	Muy avanzado (4)	Satisfactorio (3)	Básico (2)	Escaso (1)	Nulo (0)
El trabajo está bien estructurado y cumple en su totalidad con la estructura de introducción, desarrollo y conclusión. El texto no presenta errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática). El ejercicio escrito se adapta a la extensión exigida (2, 3 o 4 páginas). Se aborda el contenido que se ha pedido. Presenta ideas bien	El trabajo se encuentra bien estructurado en un 80 % y cumple en su totalidad con la estructura de introducción, desarrollo y conclusión. El texto tiene menos de 3 errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática). El ejercicio escrito presenta media página más de la extensión exigida. En algunos párrafos no se aborda nada del contenido que se ha pedido.	El trabajo se encuentra bien estructurado en un 50 % y cumple en su totalidad con la estructura de introducción, desarrollo y conclusión. El texto tiene entre 4 y 6 errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática). El ejercicio escrito presenta una página más de la extensión exigida. Un 60 % del texto no tiene relación con el contenido que se ha pedido.	El trabajo se encuentra bien estructurado en un 50 % pero no cumple con la estructura de introducción, desarrollo y conclusión. El texto tiene entre 6 y 10 errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática). El ejercicio escrito presenta dos páginas más de la extensión exigida. Algunos párrafos hacen alusión al tema pedido. Presenta ideas sin argumentar.	El trabajo no está estructurado y tiene introducción, desarrollo y conclusión. El texto tiene más de 10 errores ortográficos. El ejercicio escrito presenta más de dos páginas de la extensión exigida. Solo se menciona el tema pedido, pero no se aborda. No presenta ideas y las que presenta no están argumentadas. El trabajo está presentado con un gran número de dobles y tachones.	No realiza nada

argumentadas y sin errores. El trabajo está presentado con pulcritud y limpieza. La entrega se realiza en la fecha indicada.	Presenta ideas bien argumentadas pero con algún error. El trabajo está presentado con pulcritud pero tiene un tachón. La entrega se realiza con un día de retraso.	Presenta ideas que argumenta con debilidad. El trabajo está presentado con pulcritud pero tiene dos o tres tachones. La entrega se realiza con dos días de retraso.	El trabajo tiene dobleces y más de tres tachones. La entrega se realiza con tres días de retraso.	La entrega se realiza después de pasados tres días de la fecha indicada.	
--	--	---	--	--	--

3. EXPOSICIONES ORALES.

Excelente (5)	Muy avanzado (4)	Satisfactorio (3)	Básico (2)	Escaso (1)	Nulo (0)
El estudiante se presenta de manera formal y da a conocer el tema de la presentación y el objetivo que pretende. Utiliza un vocabulario adecuado y la exposición es coherente. Su volumen de voz es adecuado, suficientemente alto como para ser escuchado desde todas las partes del aula, sin tener que gritar. Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal generan un fuerte interés y entusiasmo sobre el tema en los otros. Expone claramente el trabajo y aporta referencias a los conocimientos trabajados. Explica cada paso con detalle, con lógica y cronológicamente en el orden en que lo ha realizado. La exposición se acompaña con soportes	El estudiante se presenta de forma rápida y da a conocer el tema de la presentación y el objetivo que pretende. El vocabulario es adecuado y la exposición es clara. Su volumen de voz es adecuado y alto para ser escuchado por todos, aunque, a veces, cuando duda, baja el volumen. Expresiones faciales y lenguaje corporal que generan en muchas ocasiones interés y entusiasmo, aunque algunas veces se pierde y no presenta toda la información. Expone claramente el trabajo, pero no relaciona toda la exposición con los conocimientos trabajados. Explica todos los pasos claramente, pero se ha liado un poco con el orden. Soporte visual adecuado e interesante en su justa medida. El alumno utilizó un tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o excesivamente largo	El estudiante se presenta de forma rápida y comienza su exposición sin mencionar el tema del que trata. Le falta vocabulario y tiene algún problema para expresar correctamente sus ideas. No es escuchado por todo el aula cuando habla en voz alta, excepto si se siente muy seguro y aumenta su volumen de voz por unos segundos. Expresiones faciales y lenguaje corporal que generan en algunas ocasiones interés y entusiasmo, aunque muchas veces se pierde y no presenta toda la información. Expone claramente el trabajo, pero no lo relaciona con los conocimientos trabajados. Explica todos los pasos claramente, pero se ha liado en el orden y ha sido necesario reorganizarle a través de preguntas. Soporte visual adecuado.	El estudiante se presenta sin decir su nombre y menciona el tema de forma muy general. Maneja un vocabulario muy básico y tiene problemas para transmitir con claridad sus ideas. Su volumen de voz es medio y tiene dificultades para ser escuchado por todos en el aula. Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal muestran una actitud pasiva y no generan mucho interés, pero algunas veces, cuando habla de algo que le gusta mucho, es capaz de mostrar algo de entusiasmo. Tiene dificultad para exponer el trabajo porque no entiende los conocimientos trabajados. Presenta dificultad a la hora de diferenciar los pasos que ha dado y necesita ayuda para explicarlos con claridad. Soporte visual no adecuado.	El estudiante empieza su exposición sin hacer una presentación inicial. Tiene un vocabulario muy básico y no logra transmitir con claridad sus ideas. Su volumen de voz es muy bajo como para ser escuchado por todos en el aula. Muy poco uso de expresiones faciales o lenguaje corporal. No genera interés en la forma de hablar. No expone el trabajo ni conoce los conceptos trabajados necesarios para su realización. No identifica los pasos que ha dado ni es capaz de reconducir el discurso de forma guiada. Sin soporte visual. El alumno olvidó por completo el tiempo que tenía y se salió del tema.	No realiza nada.

audiovisuales en diversos formatos, especialmente atractivos y de mucha calidad. El alumno utilizó el tiempo adecuado y cerró correctamente su presentación.	por falta de control de tiempo.	El alumno utilizó el tiempo adecuado, pero le faltó cerrar su presentación; o bien no utilizó el tiempo adecuado, pero incluyó todos los puntos de su presentación.	Excesivamente largo o insuficiente para poder desarrollar el tema correctamente.		
--	--	--	---	--	--

4. PRUEBAS ESCRITAS.

Excelente (5)	Muy avanzado (4)	Satisfactorio (3)	Básico (2)	Escaso (1)	Nulo (0)
Todas las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión. Todas las respuestas están presentadas con limpieza y pulcritud. Todas las preguntas están respondidas. No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con fluidez.	Casi todas las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión. Casi todas las respuestas están presentadas con limpieza y pulcritud. Respondió por lo menos el 90 % de las preguntas. Casi no hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con fluidez.	La mayoría de las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión. La mayoría de las respuestas están presentadas con limpieza y pulcritud. Respondió por lo menos el 80 % de las preguntas. Existen dos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, y el texto tiene alguna dificultad para entenderse	Pocas respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión. Pocas respuestas están presentadas con limpieza y pulcritud. Respondió por lo menos el 70 % de las preguntas. Existen tres errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, y el texto se entiende con dificultad.	La mayoría de las respuestas no desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión. La mayoría de las respuestas no están presentadas con limpieza y pulcritud. Respondió un porcentaje menor del 70 % de las preguntas. Existen más de tres errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, y el texto no se entiende.	No realiza nada.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno por informar objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación a partir de las siguientes pautas:

1º. Se establece una relación inicial entre las unidades didácticas (contenidos) y los criterios de evaluación, competencias clave y estándares evaluables que se pretenden trabajar en cada una de ellas (ver tabla correspondiente) y se determinan los distintos procedimientos de evaluación empleados (pruebas, trabajos, blog de aula, atención,...).

2º. Se determinan las características de cada uno de los estándares evaluables, indicando su categoría: básico, intermedio y avanzado.

3º. Se considera una calificación de 1 a 5 sobre cada uno de los estándares.

4º. La calificación resulta de la media ponderada de los estándares trabajados en cada una de las evaluaciones. Una vez calculada, para obtener la calificación de 0 a 10, se aplicará el criterio de proporcionalidad directa, sabiendo que una calificación de 5 utilizando los instrumentos de evaluación anteriormente descritos, equivale a un 10.

La ponderación de los estándares en función de su categorización, será de un 60% para los básicos, un 25% para los intermedios y un 15% para los avanzados.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o mayores de 5 como resultado de la cuantificación de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados durante la evaluación.

La calificación final resultará de la aplicación del mismo procedimiento sobre la totalidad de estándares de aprendizaje trabajados durante las tres evaluaciones del curso. Al estar dichos estándares en relación con los criterios y competencias, el alumno y sus familias conocerán también el grado de adquisición de las competencias propuestas por la ley.

En nuestra etapa se tendrá en cuenta además de los aprendizajes específicos de la asignatura, el grado de madurez académica del discente en función de los objetivos generales de la etapa.

Se adoptarán como criterios específicos:

- La corrección en la resolución de pruebas, ejercicios y actividades desarrollados durante el curso.
- El análisis, comprensión y exposición oral y escrita de los contenidos en actividades y pruebas.
- La claridad y organización de la información y su aplicación a las TICS.
- La aplicación de las enseñanzas a la adquisición de valores ciudadanos y morales.
- Se valorará positivamente la corrección ortográfica.

La consideración de estos criterios podrá ser utilizada positivamente por el profesor en los términos que previamente haya determinado el departamento y en relación con los estándares de aprendizaje y las competencias correspondientes y previa información a los alumnos.

Además se adoptarán las siguientes consideraciones generales:

. El profesor podrá pedir a un alumno la repetición de alguna prueba escrita si por algún motivo (disparidad en los resultados de los diferentes apartados o respecto a otras evaluaciones o pruebas escritas) lo considera necesario para su correcta evaluación.

. El alumno que no realice alguna de las pruebas previstas durante el trimestre será evaluado ponderando el número de estándares de los distintos procedimientos empleados con él, a la espera de completar el proceso de evaluación de los mismos con el fin de observar su nivel general de competencias.

7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA DE UNA EVALUACIÓN.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas para todo el alumnado en función de sus necesidades y al objeto de alcanzar los objetivos y competencias propuestos.

A lo largo del proceso se arbitrarán las correspondientes medidas de recuperación basadas en la elaboración de estrategias y materiales de apoyo (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales), el diseño de actividades de refuerzo y la reelaboración de actividades mal o no realizadas.

Al finalizar la evaluación trimestral, mediante la elaboración de una prueba escrita referida a los contenidos del periodo y cuyos aspectos curriculares serán comentados por el profesor a los alumnos. Durante el desarrollo del proceso y llegado el caso se arbitrarán estrategias para atender a los alumnos que hayan cumplido los objetivos y competencias previstas o con sobredotación mediante el diseño de actividades de ampliación.

7.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El procedimiento para la recuperación de la materia no superada en la evaluación final ordinaria del mes de junio se efectuará de modo similar al establecido para la recuperación de cada una de las evaluaciones evaluadas negativamente.

En la fecha que la Jefatura de Estudios establezca, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria referida a los contenidos mínimos y en relación con los estándares de aprendizaje considerados como básicos.

La calificación de esta prueba se efectuará respetando las ponderaciones sobre los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en las evaluaciones ordinarias a fin de evitar agravios comparativos.

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La autoevaluación de la propia práctica docente se realizará específicamente en relación a dos indicadores:

- a) El grado de implementación de la temporalización de contenidos establecida en esta Programación Didáctica .

Frecuentemente la temporalización sufre una desviación en la práctica docente que establecemos como asumible por causas no imputables directamente a la actividad docente en hasta un 20%.

Si la desviación fuera mayor cabría dinamizar estrategias para corregir el retraso relativo cuando no sea atribuible a la adecuación del ritmo docente a un bajo nivel de competencia curricular de los alumnos

- b) El grado de consecución de los objetivos formativos expresado en términos de de estándares de evaluación plasmados mediante los criterios de calificación en los resultados de todos y de cada uno de los alumnos.

Consideraremos así que en términos generales y salvo casos muy específicos, un nivel de evaluaciones positivas en un grupo clase puede considerarse estadísticamente normal hasta un 66%, siendo las negativas de un 33%. Estos resultados vienen a coincidir con los resultados habituales en relación a las dificultades individuales y a la diversidad de los alumnos.

Si los resultados académicos negativos se extienden en la franja entre el 33% y el 50% puede deberse tanto a las causas anteriores: podría tratarse de un grupo de competencia curricular media-baja; o bien podrían estarse dando problemas en la planificación o en la propia práctica docente.

Si los resultados exceden el 50% de evaluaciones negativas, seguramente debamos estudiar en profundidad las estrategias de enseñanza-aprendizaje dinamizadas porque seguro encontraremos disfunciones o en nuestra planificación o en nuestra praxis.

Atendiendo a lo anterior y para establecer las correcciones oportunas el profesorado del departamento coordina, por niveles, la preparación de contenidos, materiales y actividades (de clase, de refuerzo, de recuperación, extraescolares, etc.), poniendo en común su utilidad en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje; al tiempo que se hace revisión de la Programación Didáctica y se intercambian experiencias para enriquecer la función docente. Para ello contamos con los cuadernos de clase de los alumnos –que son revisados periódicamente por los miembros del departamento- y la programación de aula, que nos permite hacer un seguimiento exhaustivo de los mismos: asistencia, actitud, progresos académicos, etc.

En el marco de las reuniones del Departamento se revisan los criterios de distribuciones de grupos, utilización de recursos y espacios (aula Althia, biblioteca, etc.), así como la distribución de los tiempos de todos aquellos aspectos que intervienen en dicho proceso: secuenciación de contenidos, preparación de actividades, salidas del centro, etc., que quedan debidamente reflejadas en las Actas del departamento.

Finalmente, los resultados del proceso de evaluación se adecuan al Proyecto Educativo de Centro, a partir de los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de objetivos en la materia.
- Desarrollo de las programaciones y adecuación de los materiales empleados.
- Utilización de recursos informáticos y audiovisuales en el desarrollo del proceso lectivo.
- Valoración de resultados académicos.

- Estudio significativo del alumnado que no ha conseguido los objetivos propuestos.

De igual modo, es necesario el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se debe realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

9. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas,

actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación (entre otros instrumentos de evaluación utilizables).

Las rúbricas, escalas o matrices de valoración, son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea mediante criterios o indicadores acompañados de su correspondiente escala de valoración, que representan varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la necesaria retroalimentación (Andrade, 2005; Mertler, 2001, a través de Fernández, A Revista de Docencia Universitaria Vol.8, n.1, 2010, modificado).

Los anteriores indicadores de logro incluyen rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tienen en cuenta el principio de atención a la diversidad. Para ello, se establecerán las medidas necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía*.
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.
-

10.1. ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes son, entre otros:

- El aprendizaje por proyectos.
- Los centros de interés.
- El estudio de casos.
- El aprendizaje basado en problemas.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexonadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

10.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA

La actual legislación educativa señala entre sus principios fundamentales la calidad y la equidad de la enseñanza a partir del valor del esfuerzo y de una orientación más abierta hacia los resultados. Sin abandonar la posición constructivista que prima la cooperación en el aprendizaje (aprender a aprender), las nuevas aportaciones educativas insisten en la inclusión y mejora de la eficacia escolar, en consonancia con el espíritu de la nueva ley. Para lograrlo el *D. 40/2015* insiste en la necesidad de favorecer enfoques metodológicos multiformes, así como de potenciar la autonomía del alumnado, sin desdeñar el valor del grupo, y el procedimiento científico.

Principios metodológicos.

Para conseguirlo y sin olvidar los requisitos del sistema constructivista en el que se basa nuestro sistema educativo actual, el proceso de enseñanza-aprendizaje cumplirá los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva. Es decir, promover el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, en consonancia con el nivel de esfuerzo y trabajo responsable que exige la ley.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.

- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En relación con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- Metodología activa.

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Motivación.

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado y arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- Atención a la diversidad del alumnado.

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Lo desarrollaremos en un apartado específico.

- Evaluación del proceso educativo.

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Buena parte de las estrategias metodológicas, en especial las relacionadas con la práctica en el aula, se articulan a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Qué se va a hacer (definición de la actividad).
- Cómo se va a desarrollar (metodología a aplicar).
- Con qué se va a hacer (recursos necesarios).
- Para qué se hace (aspectos a observar/evaluar y criterios para evaluar).
- Cuánto tiempo se necesita para realizarla.

Las actividades estarán al servicio de la adquisición y desarrollo de la capacidad deseada, propiciando el autoaprendizaje y creando situaciones que, en sí mismas requieran, ejercer las competencias relacionadas con la materia de Historia del mundo contemporáneo. En cada unidad incluimos unas actividades clasificadas en función de su papel en el desarrollo didáctico. Todas ellas están en relación

con las competencias que debemos trabajar, los objetivos que se pretenden, los contenidos mínimos que debe adquirir el alumno/a y las actitudes que nos proponemos desarrollar en ellas.

Las agrupamos en diversos tipos:

- De *introducción –motivación*. Se llevarán a cabo en la primera sesión para introducir al alumno en la temática de la unidad didáctica correspondiente.
- De *desarrollo*, encaminadas a adquirir los conocimientos programados.
- De *descubrimiento*, donde se plantearán problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos tratados que permitan extraer las oportunas conclusiones.
- De *comprobación*, para que los alumnos verifiquen la exactitud de su aprendizaje.
- De *consolidación*, mediante la elaboración cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de un caso..., que permitan comprobar el estado de desarrollo del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- Finalmente y en función del nivel de los alumnos/as, incluiremos actividades de *investigación* o realización de pequeños proyectos que se podrán contrastar mediante debates y puestas en común.

Todo lo expuesto sin olvidar actividades de ampliación y de recuperación para la atención y personalización de la enseñanza; *ampliación* para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias y de *recuperación* para los que tengan dificultad para seguir el ritmo de trabajo.

Daremos especial importancia a la verificación inmediata de los rendimientos, lo que asegura que el alumno conozca su aprendizaje y pueda ser partícipe de su propia evaluación.

La metodología de la Historia del arte.

La enseñanza de la historia del arte debe basarse en el uso de las fuentes: obras de arte, con el fin de proponer vías de acceso al conocimiento, para procesarlo activamente durante las sesiones didácticas y en los momentos de aprendizaje. Debemos combinar en el aula estrategias expositivas con otras de indagación de carácter más activo, en la que los alumnos trabajen con fuentes de diverso formato, desde textos hasta gráficos, mapas o fotografías. El estudio de la realidad más inmediata permite recurrir a fuentes como los medios de comunicación, las nuevas tecnologías o la historia oral, más novedosas pero no menos rigurosas.

Es importante que las unidades didácticas contemplen siempre un espacio y un tiempo de intervención del alumnado a la propuesta de diversas actividades sobre las fuentes a fin de que se puedan expresar y compartir sus aprendizajes. Hay que dotar a los alumnos, por tanto, de las herramientas necesarias para que puedan leer todo tipo de fuentes que les permitan ir creando su propio conocimiento histórico. Nuestros alumnos deben tener acceso, a partir de la historiografía, a los conocimientos consensuados por la comunidad científica. Pero con el contacto directo con las fuentes primarias deben percibir que la historia se reescribe continuamente cuando los historiadores replantean los conocimientos a partir de una lectura renovada de las fuentes o bien accediendo a nuevas fuentes de información hasta entonces desconocidas o ignoradas. El trabajo con las fuentes posibilita también que el alumnado desarrolle una actitud crítica y antidogmática, propia del espíritu científico. El empleo de los procedimientos de trabajo propios de la historia nos puede ayudar a conseguir este objetivo.

No se trata tanto de formar jóvenes historiadores como de ayudar a alumnos a concluir que merece la pena emplear el paradigma científico y la investigación para obtener un conocimiento más riguroso y objetivo de los hechos históricos, superando interpretaciones de carácter acrítico y que pueden ser resultado de tópicos o convencionalismos. El espíritu científico se puede favorecer fomentando actitudes de exploración e investigación, planteando problemas con soluciones abiertas, analizando y

comentando críticamente documentos, contrastando datos, entrando en contacto con diferentes interpretaciones de un mismo acontecimiento, comparando opiniones divergentes, reflexionando sobre las tareas realizadas y la metodología de trabajo empleada. En el aula se pueden realizar pequeñas investigaciones que estén al alcance de los alumnos de Bachillerato, aprovechando la proximidad temporal de algunos de los fenómenos estudiados y planteando los pasos del método científico: formulación de preguntas sobre problemas históricos, planteamiento de hipótesis para la investigación, análisis, comentario e interpretación crítica de las fuentes, contraste y comprobación de hipótesis y el establecimiento y la redacción de conclusiones.

La realización de una serie de actividades como esquemas, resúmenes o cuadros sinópticos, nos deben ayudar a conseguir que el alumnado comprenda y exprese ideas con rigor. La utilización de los conceptos y el vocabulario propios de la materia es importante, ya que supone que el alumno debe comprender lo estudiado y trabajado en clase y esforzarse en expresarlo adecuadamente. Pueden contribuir también a la consecución de este objetivo las exposiciones orales, al requerir de los alumnos el esfuerzo de explicar su trabajo con la claridad necesaria para que sea comprendido por sus propios compañeros. En las discusiones y debates a la necesidad de hacerse entender se añade el rigor en las argumentaciones, el contraste de ideas y el respeto a las normas y a los argumentos del contrario.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La definición de una educación común para todos los ciudadanos (Art. 27.1 de la Constitución Española: *Todos tienen el derecho a la educación*) contiene implícitamente un propósito no selectivo y, por consiguiente, no discriminatorio. Esta intención ha de plasmarse en un ordenamiento curricular integrador, que ofrezca las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias formativas a todos los alumnos/as, independientemente de su origen étnico, cultural, social o lingüístico, de sus características individuales, de su sexo, sus posibilidades económicas; y que actúe en compensación de las desigualdades existentes. Asimismo, entre los principios de la L.O.M.C.E. se establece la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Esta perspectiva hace necesaria la consideración del principio de atención a la diversidad, como un *conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos del bachillerato*. El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que el alumno/a presente al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso, y queda regulado en Castilla-La Mancha a través del *Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha* (capítulo V y disposición adicional segunda), y el *Decreto 85/2018 de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*.

Es en el aula donde adquiere su significado pleno el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado pues, indudablemente, éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as, así como sus dificultades para alcanzar los objetivos propuestos. El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando medidas de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

La diversidad en la etapa del Bachillerato.

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos/as que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en esta etapa presenta unas características diferentes al concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. En este nivel educativo, diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, a medidas concretas de refuerzo e individualización, o adaptación de materiales de trabajo, sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

El Bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Desde el aula, se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica, organizar los aprendizajes mediante proyectos que - a la vez que les motiven - les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

Para lograr estos objetivos, se debe iniciar cada unidad didáctica con una breve evaluación inicial que permita calibrar los conocimientos previos del grupo en ese tema concreto, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos, así como organizar en el aula actividades lo más diversas posible que faciliten diferentes tipos y grados de ayuda.

Vías de atención a la diversidad.

Hacen referencia aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, en su ausencia, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas, a continuación se señalan algunas que son complementarias a las mencionadas:

- Utilización de grupos flexibles.
- Desdoblamiento del grupo según las necesidades del alumnado y características del profesorado.
- Refuerzos en aspectos puntuales de nuestra asignatura donde determinado alumnado pueda encontrar mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje.
- Ampliaciones de algunos contenidos o temas para ciertos alumnos que lo requieran.

La atención a la diversidad en la materia.

La atención a la diversidad es una de las características ineludibles y más importantes de cualquier etapa, obligatoria o no, del proceso educativo. Los alumnos tienen distinta formación y aptitudes, distintos intereses y necesidades... Por ello, el Bachillerato, sin dejar de aportar por conseguir la adquisición de competencias y objetivos, debe facilitar a los alumnos/as itinerarios educativos adaptados que les permitan conseguirlos. Es indispensable, por ello, que la práctica docente diaria

contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental. En nuestro caso, se contempla en los tres niveles siguientes:

Atención a la diversidad en la programación.

La programación de la materia de Historia del Arte tendrá en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen resultados muy diferentes. La programación observa que no todos los alumnos/as adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por esto, se ha diseñado de modo que asegure un nivel mínimo a todos los alumnos/as al final del curso. Este es el motivo que aconseja interrelacionar las Unidades didácticas en espacio y tiempo y agrupar los contenidos siempre que sea posible en cada una de ellas para ofrecer una visión de conjunto sobre el tema. Además, los procedimientos se trabajan de forma gradual según su dificultad. Esta forma de actuar asegura la comprensión, proporciona confianza al alumnado y favorece la funcionalidad del aprendizaje.

Atención a la diversidad en la metodología.

En el mismo momento en que inicia el proceso educativo comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos/as. La falta de comprensión de un contenido "artístico" puede ser debida, entre otras causas a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo temporal, espacial y memorístico del discente, o la amplitud de los contenidos curriculares no proporcione una mínima comprensión.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológica, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y nos conduce a:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos/as, se propondrán actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo de aprendizaje sea marcado por el propio alumno/a. Es evidente, que, con los amplios programas de la materia de Historia del Arte es difícil impartir los contenidos mínimos dedicando a cada uno el tiempo necesario. Pero hay que llegar un equilibrio que garantice un ritmo no excesivo para el alumno y suficiente para la extensión de la materia. Para lograrlo:
- *Se realizarán unas actividades de diagnóstico previo*, que el profesor puede utilizar estas actividades para llevar a cabo una evaluación inicial antes de abordar los contenidos propios de la unidad.
- Se propondrán imágenes que incidan en los aspectos más destacados de la unidad, mediante preguntas dirigidas o a través de un método de comentario sencillo.
- Se facilitarán recursos de apoyo en forma de ilustraciones, fichas biográficas, ampliaciones y vocabularios para aclarar determinados conceptos. Irán acompañados, en muchos casos, de preguntas o ejercicios que permiten muchas posibilidades para que el profesor promueva la intervención del alumno.
- Se utilizará una carpeta de recursos fotocopiables u ofimáticos, para utilizar a lo largo de cada unidad o al final de la misma con actividades de ampliación o refuerzo para aquellos alumnos/as con un ritmo de aprendizaje distinto al del resto de la clase: por exceso o por defecto, respectivamente.
- Finalmente se podrá facilitar al alumnado una página de evaluación de competencias, estándares, objetivos y contenidos de la unidad didáctica correspondiente, que incluye todo tipo

de actividades a través de la cual podremos realizar un proceso de seguimiento y autoevaluación.

Atención a la diversidad en los materiales.

Aun en estos niveles en los que los textos son fundamentalmente expositivos y disciplinares, se facilitará la atención a la diversidad del alumnado a partir de una cierta flexibilidad en la utilización de los textos y de otros recursos didácticos como el blog de aula.

Se clarificarán los objetivos de cada unidad y los contenidos se presentarán de la forma más categórica y organizada posible, sin violentar la orientación disciplinar del Bachillerato ni alterar la lógica de cada materia. Las actividades serán abundantes y su grado de complejidad variable, para utilizar en cada caso. Su elección en según nos puede permitir atender a las diferencias individuales en el alumnado.

Otras vías de atención a la diversidad.

En el ejercicio de la práctica docente también podemos atender a la diversidad de muy distintas formas:

- a) Mediante adaptaciones curriculares no significativas, proponiendo actividades previas a los alumnos que no tienen los conocimientos necesarios para iniciar el estudio de los contenidos de la unidad con garantías de éxito, insistiendo en aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultad y presentan un nivel menos homogéneo, ampliando y profundizando en el análisis de aquellos contenidos que pueden responder a una variedad de capacidades, de intereses y de motivaciones de los alumnos, etc.
- b) Actividades de refuerzo y ampliación
- c) Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.
- d) Previsión de tareas recuperadoras especiales.
- e) Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas de tipo tradicional.

Por otra parte, se programarán actividades de profundización para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos, pues también se consideran alumnos y alumnas con necesidades educativas específicas los que tienen superdotación intelectual, que precisan una respuesta educativa adecuada para el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades, intereses, motivaciones y socialización. En este sentido, elaboraremos adaptaciones de ampliación o enriquecimiento.

Para aquellos alumnos con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como:

- . Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas.
- . Realizar pruebas orales para quienes tengan dificultades para realizarlas por escrito.

12. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12.1. MATERIALES CURRICULARES Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MATERIALES CURRICULARES	
Presentaciones Power Point elaboradas por el profesor y páginas web de los principales museos del mundo.	
MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA MATERIA	
Historia del Arte. Ed. Vicens-Vives.	Recomendado por el Departamento de Ciencias Sociales: Geografía e Historia del IES, sirve como complemento del blog y manual de consulta para el alumno, respondiendo a propuestas metodológicas más tradicionales que evitan un coche directo con la actividad del blog.

12.2. RECURSOS MATERIALES Y AUDIOVISUALES

Son los instrumentos que *nos permiten desarrollar las actividades de aprendizaje* propuestas en las mejores condiciones, para favorecer la competencia del alumnado.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que hemos adoptado siguen un conjunto de principios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, debemos considerar las siguientes directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del Centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del Centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido los siguientes materiales curriculares:

Material didáctico de aula:

Pizarra, retroproyector, equipos informáticos y vídeo-DVD.

Material impreso:

No se utilizarán manuales de referencia, posibilitando al alumno/a la consulta de distintos libros de texto de diferentes editoriales, complementando las explicaciones del profesor que serán plasmadas por escrito en un blog de aula: "Por amor al arte".

Bibliografía específica (para el profesor):

- FRONTISI, C. (dir.) historia visual del arte. Larousse. Madrid. 2001.
- HONOUR, H. Y FLEMING, J. Historia del arte. Reverte. Madrid. 1987.
- GOMBRICH, E. Historia del arte. Alianza. Madrid. 1987.
- RAMIREZ, J.A. (dir..) Historia del Arte. 4 vols. Alianza. Madrid. 2000.

Material audiovisual. Video.

- Colección de videos: *Historia general del Arte*
- *Goya: El capricho y la invención*. Museo del Prado/Visual. Madrid. 45 min.
- *Las imágenes del arte*, material de apoyo donde las diapositivas fundamentales de la historia del arte mundial aparecen comentadas en lo fundamental, siempre a nivel de Segundo de Bachillerato. Además se ofrecen materiales didácticos para el comentario de obras de arte.

COLECCIONES EN CD-ROM:

- Enciclopedia multimedia del arte universal. Alphabetum Multimedia. Barcelona, 1999
- Historia del Arte Multimedia. Salvat
- Historia universal del arte Espasa. Espasa Calpe.
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Micronet
- El misterioso Egipto: Seis mil años de civilización. Emme/Acta/Scala. 1999
- La gran pintura italiana. Editorial Planeta. Barcelona
- Miguel Angel: Vida y obra. Montparnasse/Anaya Interactiva. Madrid
- El Greco. Madrid, SP Editores.
- Velázquez. D.R. Multimedia. Madrid, 1994
- Los Impresionistas RMN. Paris, 1997.
- Gaudí. Guía interactiva de las obras más representativas. RMN/DR Multimedia.1994.
- Arcodata. Base de datos de arte español del siglo XX. Micrones

Además de todo lo anterior, a los alumnos se les facilitará todo tipo de material de apoyo: fotocopias de libros y de recortes de prensa.

El rendimiento de buena parte de estos recursos dependerá sobremanera de la organización de los espacios. Por eso, el aula ha de permitir la disposición flexible de las mesas para facilitar el trabajo individual o en equipo, cuando sea necesario, y la realización de debates colectivos.

Las TIC's aplicadas al aula.

En la actualidad, el conocimiento de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se considera un paso necesario para salir del *analfabetismo funcional*, entendido como incapacidad no ya para leer o escribir sino para saber manejarse en una sociedad informatizada y en la que el empleo de tecnologías constantemente actualizables se hace imprescindible. En particular, las TIC hacen referencia a los medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información con diferentes finalidades, entre ellas la de la formación educativa.

En ese marco, las tecnologías que pueden favorecer el intercambio de información y comunicación abarcan desde la telefonía a la televisión, pero es sin duda Internet el medio que caracteriza a la nueva sociedad digital, la *sociedad teledirigida* según la acertada e irónica expresión de Giovanni Sartori (*Homo videns*, Taurus Pensamiento, Madrid, 2002).

Al margen de la consideración más o menos crítica que podamos tener sobre las nuevas tecnologías, es indudable la adscripción de nuestra sociedad a la era multimedia, circunstancia de la que es consciente la Unión Europea cuando promueve el Tratamiento de la Información y la competencia digital o cuando desde los organismos oficiales se dan los pasos necesarios para la implantación de las TIC, que en nuestra comunidad se puede constatar en diferentes programas de la JCCM que han llevado ordenadores, conexión a la red y otros materiales a las aulas (Programa de Conectividad Integral), además de sistemas de gestión de centro (Delphos) y de comunicación con las familias (Papás).

Parece llegado, por tanto, el momento en que los docentes incorporem de forma definitiva las TIC a nuestras clases. Esta actitud favorable hacia el empleo de tecnologías educativas aplicadas al aula parte de la premisa de que los nuevos medios pueden facilitar el aprendizaje en tanto que recurso metodológico que favorezca la comunicación y la comprensión, siendo un cauce tanto para la transmisión de contenidos por parte del profesor como un medio de expresión para el propio estudiante, sin olvidar su capacidad motivadora que puede hacer más llevadera o motivadora la lección para un alumno.

En nuestra materia pueden emplearse multitud de materiales y recursos didácticos basados en las nuevas tecnologías y los medios de comunicación de masas. Sobre todo es muy importante que el alumno/a conozca los distintos medios y cuál es el tratamiento de la información que dan a los contenidos, de forma que aprenda a manejar de forma crítica la información que continuamente recibimos y que tiende a crear un estado de opinión determinado.

Internet e *Historia del arte*.

Entre las características que han contribuido al éxito de Internet está la posibilidad de acceder a la Red desde lugares alejados en el espacio y el acercamiento entre los hombres que se le supone, aunque sus puntos fuertes son su capacidad de difusión de información a gran escala y de actualización y ampliación constante de la misma.

Internet se ha convertido así en uno de los instrumentos preferidos por nuestros jóvenes, que lo emplean preferentemente para su ocio y comunicación, pero que no tienen el menor problema en

servirse de él también para sus actividades escolares, y en eso parecen haber sido más pioneros que los docentes. El principal problema aquí es el control de la información rigurosa y de utilidad. El famoso portal de “El rincón del vago” es ya un clásico consolidado y hasta puede haber acabado siendo útil, como lo es también la Wikipedia, pero existen también cientos de páginas que la mayor parte de las veces no tienen nada que ver con el objeto de nuestra búsqueda e interés, cuando no son claramente demagógicas, o maniqueas o interesadas. De ahí que buscar información en la Red sea una práctica peligrosa y que, aunque en ocasiones depara agradables sorpresas, la mayor parte del tiempo nos obliga a navegar en una deriva de páginas de tal manera que al cabo de un rato no sabemos dónde estamos, ni por qué hemos llegado, ni recordamos cuál era el objeto inicial de nuestra búsqueda.

Definitivamente Internet no se hizo pensando en la docencia (aunque el estamento educativo fuera pionero en su uso), por ello es necesario ponerle límites y acotaciones antes de emplear a la TIC por excelencia en nuestras clases o en nuestras actividades. Esos límites parten de la premisa comentada de Internet como un medio abierto muy difícil de controlar, que reúne un exceso de información que no solo es inasimilable, sino también repetitiva, e incluso inútil. De ahí la necesidad de incorporar las TIC a nuestra actividad docente pero creando nuevos mecanismos que adapten la efervescencia de la red a la necesaria calma que requiere el aprendizaje. Un primer paso puede ser la selección de páginas adecuadas para el empleo del profesor y del alumnado. Otro, puede ser el empleo de la WebQuest como una herramienta útil para el docente y el alumno. Metodológicamente, la Webquest formaría parte de aquellas estrategias de enseñanza que proponen un trabajo por proyectos, en el que se da un especial protagonismo a los propios estudiantes y favorece su interacción, caracterizado porque se propone a los estudiantes un tema a desarrollar, se planifican las tareas necesarias para conseguir un objetivo determinado, se ejecuta, se presenta en el marco del grupo clase y se evalúan el proceso y el resultado. Por tanto, la actividad se centra en los propios alumnos, que actúan con bastante autonomía y se organizan en grupos reducidos, mientras que el profesor actúa de guía, proporciona recursos y organiza el proceso. Su propósito es favorecer el desarrollo de distintos tipos de procedimientos como la búsqueda de información, recogida, análisis, puesta en común, estudio y presentación de los resultados a partir del trabajo en grupo sobre un medio interactivo como es Internet, y contando como elementos conceptuales aquellos que determine el área de nuestra intervención, en este caso, *Historia del arte*.

Su principal ventaja es que elimina el azar en la búsqueda de información por parte del alumno y le permite aprovechar mejor el tiempo, ya que es el profesor quien dispone aquellas páginas que han de ser revisadas, con lo cual evitamos el principal escollo del trabajo con Internet. Además esas páginas responden también al nivel cognitivo del alumno y fomentan la interdisciplinariedad, por lo que unido a la capacidad multimedia de la red y a los elementos motivadores de la actividad del WebQuest, que se desarrolla siguiendo un modelo que reta al alumno a investigar y a ser protagonista activo en la toma de conocimientos, configuran un marco idóneo mediante el cual utilizar de forma adecuada las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías y, en concreto, Internet.

Internet.

- <http://www.mcu.es/homemcu.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: guía de servicios y puntos de contacto culturales.

- <http://www.icom.org/>

Consejo Internacional de Museos (ICOM).

- <http://www.man.es/index.html>

Museo Arqueológico Nacional. Información sobre los departamentos de arte antiguo, consultas a su base de datos y enlaces con otros museos de la red.

- <http://www.arrakis.es/~seha/mitologia.html/>

Introducción a la mitología griega, arqueología e historia editada por la Sociedad Española de Historia de la Arqueología.

- <http://www.demel.net/rome/fs-rome.html>

Recorrido en imágenes por el Foro, Coliseo y Panteón.

- http://www.mcad.edu/AICT/html/medieval/eoh_byz.html

Archivo fotográfico de arquitectura y escultura paleocristiana y bizantina. Idioma: inglés.

<http://www.legadoandalusi.es/>

Ofrece diferentes rutas artísticas por el legado andalusí: recorrido por la Alhambra de Granada, itinerario de los omeyas o el arte almohade y almorávide.

- <http://www.thais.it/architettura/romanica/indici/indxloc.htm>

Índice de los principales monumentos arquitectónicos del Románico en Europa. Idioma: italiano.

- <http://www.artehistoria.com/genios/pintores/1582.htm>

Biografía y obra de todos los artistas.

- <http://www.mcad.edu/AICT/html/renbrq/renarch.html>

Fotografías de las obras de los principales arquitectos renacentistas italianos. Idioma: inglés

- <http://www.geocities.com/SoHo/Museum/8225/index.html>

Historia de la Casa Museo del Greco y recorrido detenido por la serie de los Apóstoles.

- <http://www.mcad.edu/AICT/html/renbrq/brqarch.html>

Repertorio fotográfico de las principales obras arquitectónicas del Barroco europeo. Idioma: inglés

- http://members.es.tripod.de/syl/artecon.htm#_Toc420808841

Características generales de la arquitectura y escultura europea del siglo XIX.

- http://members.es.tripod.de/syl/artecon.htm#_Toc420808829

Historia del arte: evolución de la pintura desde el neoclasicismo al realismo

- <http://www.mcu.es/nmuseos/sorolla/index.html>

Museo Sorolla de Madrid.

- <http://www.middlebury.edu/~ac400c/selover.html>

El arquitecto de la Escuela de Chicago Sullivan y sus principales obras. Idioma: inglés.

- <http://www.mital-u.ch/Dada/>

Página dedicada al movimiento Dadá, Dada Zurich, Cabaret Voltaire y el movimiento situacionista. Idioma: inglés

- <http://www.fi.muni.cz/~toms/PopArt/contents.html>

Ofrece un completo índice de artistas Pop con sus biografías. Idioma: inglés

- <http://www.futurism.fsnet.co.uk/>

Página dedicada al movimiento futurista, los más destacados artistas italianos, pintura, escultura, fotografía, tipografía, música y los manifiestos que configuraron su base teórica. Idioma: inglés

Fomento de la lectura.

Dominar la expresión oral y escrita en lengua castellana es uno de los objetivos generales del Bachillerato. La preocupación y el interés por su desarrollo no están centrados exclusivamente en la materia de Lengua Castellana y Literatura sino que debe entenderse como un principio general aplicado a todas las disciplinas de la etapa.

La nueva legislación promueve que las programaciones didácticas incorporen actividades encaminadas a fomentar los hábitos de lectura y la expresión oral. Así, basándonos en planteamientos de discriminación positiva y en ningún caso coercitivos, y en relación con los propios objetivos de la materia de *Historia del arte*, desde este departamento hemos promovido la realización de actividades de animación lectora consistentes en los siguientes aspectos:

- Utilización del comentario de texto histórico-artístico como elemento de acercamiento al lenguaje a través del análisis de ideas y vocabulario.
- Elaboración por escrito y exposición oral de trabajos de investigación sobre temas de la materia indicados por el profesor.
- Lectura, estudio y síntesis de fuentes históricas: recortes de prensa, fragmentos literarios, textos epistolares...
- Lectura, si procede, de obras literarias o ensayos relacionados con los contenidos de la disciplina, entre las que proponemos las siguientes:
 - Barceló, M. Cuadernos de África. Galería Gutenberg. s/a.
 - D'Ors, E. Tres horas en el Museo del Prado. Tecnos. Madrid. 2004.
 - Gauguin, P. Escritos de un salvaje. Istmo. Madrid. 2000.

- VV.AA. relatos célebres sobre la pintura. Áltera. Barcelona. 1997.

13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS¹

Las actividades complementarias tienen por objeto favorecer el desarrollo del currículo educativo mediante la utilización de estrategias, espacios y recursos distintos a los que habitualmente se usan en las aulas. De este modo, se consigue restar monotonía al proceso de aprendizaje al tiempo que se sirve de motivación al alumnado.

Por ambas razones se concede cada vez más importancia a este tipo de actividades que han de ser diseñadas en el marco de la programación didáctica y reflejadas en la Programación General Anual.

Para el presente curso, proponemos la realización de las siguientes:

- Itinerarios por nuestra localidad en relación con los contenidos del temario.
- Se llevarán a cabo salidas a conferencias, charlas, exposiciones..., dentro de Albacete, como complemento a la práctica docente del aula.
- Visita a Madrid, para conocer los principales monumentos y museos de la capital, con preferencia el Museo del Prado, el Museo Arqueológico Nacional y/o el Palacio de Oriente. Con alumnos/as por determinar y conjuntamente con alumnos/as de otros niveles, como los estudiantes de Cultura Clásica. Preferentemente en el marco de las actividades de fin del 2º Trimestre.

Todas se llevarán a la práctica a partir de los criterios que se describen:

- Favorecer la relación con el mayor número de competencias, objetivos y contenidos por actividades.
- Evitar en lo posible los trastornos ocasionados al funcionamiento ordinario del centro al desarrollo de otras materias.
- Procurar la participación mayoritaria de los alumnos/as para favorecer su operatividad, y desarrollar intenciones de integración social entre los miembros del grupo, relación más directa con el profesor, etc.

14.- MODALIDAD DE FORMACIÓN POR COVID-19

¹ La realización de estas actividades estará condicionada por la evolución de la pandemia.

A raíz de la Resolución 23/07/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes con medidas educativas para el curso 2021-22, la programación antes expuesta sufrirá las siguientes modificaciones:

A) CARENCIAS PRODUCIDAS POR EL COVID 19 EN CUANTO A APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES EN EL CURSO ANTERIOR.

Puesto que se trata de una materia independiente y perteneciente a una nueva etapa educativa no se prevén actividades de repaso.

B) MODIFICACIONES EN PREVISIÓN DE LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE PUEDIERAN ACONTECER ANTE UNA POSIBLE CRISIS SANITARIA PLANIFICANDO TRES TIPOS DE FORMACIÓN:

- **FORMACIÓN PRESENCIAL:** No presentará cambios con respecto a la programación. Se hará especial hincapié en metodologías activas y participativas, con la integración de los recursos tecnológicos y digitales que dispone la Administración (PLATAFORMA EDUCAMOS CASTILLA LA MANCHA) u otros utilizados por el equipo docente del departamento (blogs de aula, etc.), así como en la organización de espacios y agrupamientos, respetando las recomendaciones sanitarias y el Plan de actuación COVID-19 del Centro.

Los instrumentos de evaluación y calificación serán los reflejados en la programación, informando al alumnado y a las familias de los criterios de calificación.

- **FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL:** Si fuera necesario se plantearía una división del curso en dos grupos que se alternarían su asistencia a clase. Los alumnos que no asistan de forma presencial, lo harán virtualmente mediante la PLATAFORMA EDUCAMOS CASTILLA LA MANCHA, en su defecto seguirán las clases a través de los recursos y actividades propuestos por el profesor para tal fin.

En las clases presenciales predominarán actividades de exposición, explicativas y de resolución de dudas, dejando las actividades de consolidación de contenidos, actividades motivadoras, de ampliación e investigación para los alumnos que esa semana tienen menos clases presenciales.

En cuanto a los instrumentos de evaluación y calificación no se ceñirán a la realización de exámenes escritos en las clases presenciales, sino que serán complementados por otros instrumentos de evaluación virtual, autoevaluación y coevaluación, así como a la presentación de trabajos a petición del profesor.

- **FORMACIÓN NO PRESENCIAL:** Según la Resolución mencionada anteriormente, no es recomendable reproducir los horarios presenciales en el modelo no presencial, de manera que se propondrá la siguiente temporalización: con carácter general, se fijarán dos horas semanales de clase virtual a través de la Plataforma EDUCAMOS, con actividades expositivas, explicativas y resolución de dudas y corrección de ejercicios, quedando el resto de clases semanales para la realización de actividades de consolidación de contenidos, trabajos de ampliación y estudio. Así mismo, los profesores del departamento podrán complementar el seguimiento de las clases a través de otros recursos virtuales que les permitan tener un contacto directo con los mismos.

Las actividades y tareas se diseñarán adecuándose a los distintos ritmos de aprendizaje y se utilizarán herramientas de trabajo que faciliten el trabajo en grupo (virtualmente), la motivación en el aprendizaje y la simulación de experiencias.

En cuanto a los contenidos, se trabajarán aquellos que se consideran básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, atendiendo especialmente a los estándares básicos que se reflejan en la programación.

Referente a los instrumentos de evaluación y calificación, se promoverán instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando el uso exclusivo de exámenes online y promoviendo trabajos y sistemas de coevaluación y autoevaluación e informando al alumnado y a sus familias de los acuerdos adoptados.

Es fundamental en esta modalidad no presencial el contacto directo con el alumnado y las familias, anticipándonos a las posibles dificultades que puedan existir. Por ello, es imprescindible, al inicio del curso contar con todas las vías de comunicación posible (teléfono de contacto, correos electrónicos, acceso a las claves de la Plataforma EDUCAMOS). Es necesario detectar las posibles carencias digitales del alumno, así como, al inicio del curso, practicar con la plataforma educativa con el fin de que no existan problemas en caso de confinamiento.

- **ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.**

En el caso de que un alumno no pueda asistir a clase presencial por motivos de salud o aislamiento preventivo, el profesor elaborará un PLAN DE TRABAJO para los días en que tenga que permanecer en casa atendiendo a sus circunstancias personales (si solo está aislado y podría asistir a las clases virtuales y realizar las actividades igual que sus compañeros, o si por su enfermedad, no puede realizar un trabajo diario), realizando un seguimiento adecuado del mismo. El profesor se coordinará con el Tutor y con el Departamento de Orientación, con el fin de prestar una atención adecuada tanto académica como emocionalmente tanto al alumno como a la familia.

Por último, en todos los casos precedentes y de acuerdo con el *Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria* en su punto IV, se otorgará un carácter orientativo a los estándares de aprendizaje evaluables habiendo priorizado su consecución según el tipo de formación implementada tal y como se refleja en las programaciones didácticas.